
mujer y desarrollo

Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Guatemala

Isolda Espinosa G.



NACIONES UNIDAS



Unidad Mujer y Desarrollo

Santiago de Chile, septiembre del 2005



Este documento fue preparado por Isolda Espinosa, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4170

ISSN electrónico 1680-8967

ISBN: 92-1-322758-2

LC/L.2378-P

Nº de venta: S.05.II.G.122

Copyright © Naciones Unidas, septiembre del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	13
Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar	13
Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.....	21
II. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	25
Meta 3: Velar para que el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria	25
III. Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	31
Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015	31
IV. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	43
Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de menores de 5 años	43
V. Objetivo 5: Mejorar la salud materna	49
Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	49
VI. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	57

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	57
VII. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	61
Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	61
Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.....	62
Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	63
VIII. Consideraciones finales.....	65
Bibliografía	69
Anexo	71
Serie Mujer y desarrollo: números publicados.....	77

Índice de cuadros

Cuadro 1	Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día, según características seleccionadas, 1989 y 2000	14
Cuadro 2	Brecha de la pobreza por área de residencia, 1998.....	15
Cuadro 3	Nivel y distribución del ingreso de los hogares, 1989 y 2002.....	15
Cuadro 4	Índice de feminidad en hogares pobres, 1998 y 2002.....	16
Cuadro 5	Trabajadores remunerados y domésticos no remunerados, por sexo y área de residencia, 1998 y 2002.....	16
Cuadro 6	Tasas de participación económica de las mujeres de 15 a 60 años según número de menores en el hogar, área de residencia y condición de pobreza, 2002	18
Cuadro 7	Población ocupada por tipo de inserción laboral, área urbana, 2002	18
Cuadro 8	Autonomía de las mujeres para utilizar sus ingresos, según características seleccionadas, 2002	21
Cuadro 9	Indicadores de desnutrición de la niñez menor de 5 años, según características seleccionadas, 2002	23
Cuadro 10	Mujeres en edad reproductiva con IMC inferior a 18,5 según características seleccionadas, 2002	23
Cuadro 11	Tasa neta de escolarización de primaria por sexo, 1999-2002	26
Cuadro 12	Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años por sexo, 1970-2000	26
Cuadro 13	Tasas brutas de asistencia escolar según edad, sexo y condición de pobreza, 1998.....	27
Cuadro 14	Promedio de años de estudio de la población de 15 a 59 años de edad por área de residencia y sexo, 1989 y 2002	28
Cuadro 15	Jóvenes de 15 a 19 años, según situación a lo largo del ciclo escolar por área de residencia y sexo, 2002	29
Cuadro 16	Relación entre las mujeres y los hombres matriculados por nivel de educación, 2002	32
Cuadro 17	Relación entre las tasas de alfabetismo de las mujeres y las de los hombres por grupos de edad, 1970-2005.....	33
Cuadro 18	Diputados y alcaldes electos según período y sexo	34
Cuadro 19	Tiempo promedio dedicado al trabajo reproductivo en los hogares nucleares, según características seleccionadas, 2000	35
Cuadro 20	Población matriculada en educación superior en la ciudad capital por áreas de estudio y sexo, 2002.....	36

Cuadro 21	Propietarios de negocios por cuenta propia y de microempresas por sexo, 2002	36
Cuadro 22	Población de 15 años y más con ingresos propios por sexo y grupos de edad, 2002	37
Cuadro 23	Mujeres cónyuges con ingresos propios según área de residencia y condición de pobreza del hogar, 2002.....	38
Cuadro 24	Mujeres por tipo de violencia que les ha provocado el esposo o compañero en los últimos doce meses, según características seleccionadas, 2002	40
Cuadro 25	Mujeres de 15 a 49 años en unión por número de actividades para las que debe pedir permiso al esposo o compañero, según características seleccionadas, 2002	41
Cuadro 26	Mujeres de 15 a 49 años en unión por tipo de actividades para las que tienen que pedir permiso al esposo o compañero, según características seleccionadas, 2002	42
Cuadro 27	Evolución de la mortalidad infantil y en la niñez por quinquenios, 1987-2002	46
Cuadro 28	Mortalidad neonatal, post-neonatal, infantil y en la niñez, según características seleccionadas, 1992-2002	46
Cuadro 29	Niños de 12 a 23 meses vacunados en cualquier momento, según carné de salud, por características seleccionadas, 2002.....	47
Cuadro 30	Mortalidad infantil y en la niñez según orden de nacimiento, 1992-2002	48
Cuadro 31	Mortalidad materna registrada según grupo étnico, 2002	50
Cuadro 32	Mujeres de 15 a 49 años con anemia según características seleccionadas, 2002	51
Cuadro 33	Fecundidad observada y deseada según características seleccionadas, 2002	51
Cuadro 34	Mujeres actualmente unidas que usan métodos anticonceptivos según características seleccionadas, 2002	52
Cuadro 35	Mujeres en unión según actividades para las que deben pedir permiso al esposo o compañero, por nivel de educación, 2002	52
Cuadro 36	Mujeres en unión por trimestre de embarazo en que recibieron la primera atención prenatal y características seleccionadas, 2002.....	53
Cuadro 37	Nacimientos según lugar de ocurrencia del parto y características seleccionadas de la madre, 2002	54
Cuadro 38	Mujeres según persona que atendió el parto y características seleccionadas, 2002	54
Cuadro 39	Atención postnatal de las madres según características seleccionadas, 1992-2002	55
Cuadro 40	Población que vivía con VIH/SIDA a fines del 2001, según sexo y grupos de edad	57
Cuadro 41	Mujeres actualmente unidas que usan condón como método anticonceptivo, según características seleccionadas, 2002	58
Cuadro 42	Casos reportados de VIH/SIDA por sexo, 1984-2002	59
Cuadro 43	Mujeres de 15 a 49 años que conocen sobre SIDA y el uso del condón como forma de evitarlo, según características seleccionadas, 2002.....	60
Cuadro 44	Población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, 2000.....	63
Cuadro 45	Población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento, 2000	64
Cuadro 46	Proporción de jefes de hogar propietarios de vivienda, según sexo y condición de pobreza, 2000.....	64

Índice de gráficos

Gráfico 1	Tasas participación en la actividad económica por sexo y condición de pobreza, 2002.....	17
Gráfico 2	Relación entre los ingresos laborales medios de las mujeres y los de los hombres, según grupos de edad, área urbana, 2002	19
Gráfico 3	Relación entre los ingresos salariales medios de las mujeres y los de los hombres, según grupos de edad, área urbana, 2002	19
Gráfico 4	Magnitud de la pobreza en hogares biparentales, con y sin aporte de las cónyuges al ingreso del hogar, 1998.....	20
Gráfico 5	Población de 14 y 15 años que completó 6 años de educación, 1998	28
Gráfico 6	Tasas de deserción entre los jóvenes de 15 a 19 años, según sexo, 2002	30
Gráfico 7	Brecha de género en la independencia económica, 2002	37
Gráfico 8	Relación entre los ingresos laborales medios de las mujeres y los de los hombres, según años de instrucción, área urbana, 2002.....	38
Gráfico 9	Relación entre los ingresos salariales medios de las mujeres y los de los hombres, según años de instrucción, área urbana, 2002.....	39
Gráfico 10	Relación entre el ingreso por hora del trabajo de las mujeres y el de los hombres según años de instrucción, área urbana, 2002	39
Gráfico 11	Mortalidad infantil y en la niñez, según educación de la madre, 2002	48
Gráfico 12	Relación hombre/mujer en los casos reportados de VIH/SIDA, 1986-2002	59

Resumen

La Declaración del Milenio, aprobada en septiembre del 2000 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, establece un conjunto de objetivos y metas de desarrollo para avanzar en la construcción de un mundo más igualitario; y sitúa la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres como objetivo específico de la agenda global y como condición indispensable para el logro de los demás objetivos.

El presente estudio sobre Guatemala se ha realizado con el fin de aprovechar la oportunidad que ofrece la Declaración del Milenio de integrar la perspectiva de género en los consensos internacionales. Teniendo como objetivo explicitar los vínculos entre la equidad de género y los problemas del desarrollo, y mostrar a los formuladores de políticas públicas que la equidad de género es un derecho de las mujeres, que además es fundamental para alcanzar las otras metas del Milenio.

Considerando que la meta y los indicadores vinculados al objetivo de igualdad entre los sexos no comprenden todas las dimensiones de la desigualdad de género, el estudio partió por la identificación de nuevos indicadores que dieran cuenta de las dimensiones no consideradas, y que permitieran establecer el nexo entre mayor autonomía de las mujeres y el logro de los demás objetivos.

El análisis de los siete primeros objetivos del Milenio, en los que se centró el estudio, muestra que las mujeres viven la pobreza de manera distinta. Debido a los roles asignados por la división sexual del trabajo y las desiguales relaciones de poder con los hombres, las

mujeres carecen del tiempo y los recursos productivos necesarios para generar ingresos suficientes. A pesar de estas limitaciones, el aporte monetario de las mujeres contribuye a reducir la pobreza de sus hogares.

Se constata, además, que la mayor educación de las mujeres está positivamente relacionada con el estado nutricional de la niñez, la disminución de la mortalidad infantil y la mortalidad materna; ya que contribuye a mejorar el cuidado de la niñez y a aumentar el nivel de autonomía de las mujeres para ejercer sus derechos. En particular, el control de las mujeres sobre su capacidad reproductiva incide en la reducción de la fecundidad, y ésta a su vez en la disminución de los riesgos asociados a la muerte de niños y madres.

También queda en evidencia que, por razones de género, la educación no tiene el mismo retorno para las mujeres que para los hombres. Para similares niveles de instrucción las mujeres obtienen menores ingresos por su trabajo, siendo mayor la brecha de ingresos entre la población con más años de estudios. Lo que constituye un desincentivo para la mayor educación de las mujeres. Esto plantea la necesidad de articular las políticas públicas que se formulen, para generar sinergias y evitar la anulación recíproca de efectos.

Introducción

En septiembre del 2000, los 189 Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas suscribieron la Declaración del Milenio. Ésta constituye una agenda integral de desarrollo asumida unánimemente, definida a partir de los acuerdos centrales derivados de las diversas Cumbres y Conferencias mundiales de las Naciones Unidas realizadas durante la década de los años 90.

La Declaración reconoce explícitamente las asimetrías globales y regionales existentes, y coloca la equidad en el centro de la atención mundial. “Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos” (NU, 2000: 2). Además, sitúa la autonomía y el empoderamiento de las mujeres como objetivo específico de la agenda global y como condición indispensable para el logro de los demás objetivos. “Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres” (NU, 2000: 2); y compromete a los países a “promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo que sea verdaderamente sostenible” (NU, 2000: 6).

La Declaración del Milenio establece un conjunto de objetivos y metas que adquieren relevancia, en la medida en que se han convertido en la hoja de ruta de la comunidad internacional para avanzar en la construcción de un mundo más igualitario en materia de acceso y disfrute de los derechos humanos.

La guía propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, para implementar las Metas de la Cumbre del Milenio, identificó un conjunto de ocho objetivos, dieciocho metas y cuarenta y ocho indicadores.

El Objetivo 3 está referido a la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. Aunque la meta de desarrollo vinculada a este objetivo está asociada principalmente con la eliminación de las disparidades de género en la educación primaria, la guía incluye tres indicadores adicionales de equidad de género: tasa de analfabetismo, la proporción de mujeres trabajando en empleos no agrícolas y la proporción de mujeres en los parlamentos nacionales. Lo que sugiere que, aunque el acceso igualitario a la educación es un paso importante hacia la equidad de género, no es suficiente.

Reconociendo que las desigualdades de género cruzan todas las dimensiones del desarrollo, y que las Metas de Desarrollo del Milenio (MDM) se refuerzan mutuamente, los expertos de organismos internacionales que conforman la Red Inter-agencial sobre las Mujeres y la Equidad de Género (IANWE)¹ y CEPAL han planteado la necesidad de ampliar las dimensiones de género consideradas en el tratamiento del Objetivo 3; y explicitar las relaciones entre mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres con el logro de los demás objetivos. Es así que, retomando las doce áreas críticas identificadas por la Plataforma de Acción de Beijing, las metas de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y los otros tratados y convenciones internacionales que garantizan los derechos de las mujeres y niñas, han propuesto incluir –en función de la información disponible– indicadores complementarios que den cuenta de las desigualdades de género no abarcadas por los cuarenta y ocho definidos en la guía antes mencionada.

“Las Metas del Milenio y la Igualdad de Género. El caso de Guatemala”, es parte de los análisis estadísticos impulsados por CEPAL y UNIFEM, con el objetivo de establecer los vínculos existentes entre equidad de género y todas las MDM. El conocimiento acumulado permitirá influir en los hacedores de políticas y planificadores para que las acciones que emprendan los gobiernos, orientadas a cumplir con los objetivos y metas de desarrollo con los que se han comprometido, incluyan consideraciones de equidad de género. Para ello se consideraron los indicadores propuestos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en el marco del proyecto “Uso de indicadores de género para la formulación de políticas públicas”, y se incluyeron nuevos a la luz de la información estadística disponible en el país.

Dado que los promedios nacionales no reflejan las diferencias existentes entre las distintas zonas del país, los indicadores se desagregaron por área de residencia. También se desagregaron por grupo étnico, atendiendo al peso de la población indígena en Guatemala y al hecho que la articulación de las jerarquías y estructuras de discriminación de género y etnicidad constituyen un complejo de relaciones y situaciones que menoscaban por partida doble los derechos humanos de las mujeres indígenas (Peredo, 2004).

En esta oportunidad el análisis se limita a los siete primeros objetivos definidos en la Guía para implementar las Metas de la Cumbre del Milenio. El Objetivo 8 orientado a “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo” se ha obviado, ya que si bien se reconoce que las leyes y normas que rigen las instituciones –locales, nacionales y mundiales– tienen especificidad de género (Elson y Gideon, 1997), aún no se cuenta con indicadores para su análisis.

El documento se ha organizado en función de los objetivos de la Declaración del Milenio. Así, en el capítulo I se aborda el primer objetivo “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, teniendo como referencia tanto los planteamientos de la CEPAL (2002a) de incorporar el empleo

¹ IANWGE por su sigla en inglés: Inter-Agency Network on Women and Gender Equality.

como determinante de los niveles de vida de la población, como los de UNIFEM en el sentido de ampliar el concepto de pobreza e incluir otras dimensiones como la disponibilidad de tiempo.

En el capítulo II se analiza el segundo objetivo: “Lograr la enseñanza primaria universal”, el que de acuerdo con la propuesta de CEPAL (2002a) para la región, se extiende a la educación secundaria.

En el capítulo III se analiza el tercer objetivo: “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer” desde la perspectiva de género, entendida ésta como categoría de análisis de la sociedad y de opción ética-política para superar las precarias condiciones de vida de las mujeres y su posición de subordinación. Por lo que no puede circunscribirse solo al ámbito de la educación, el empleo o la presencia en el poder legislativo.

El capítulo IV se dedica al cuarto objetivo: “Reducir la mortalidad infantil”. Partiendo de la tradicional división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad del cuidado de los niños, se establece la relación entre el nivel de educación y autonomía de las madres y el nivel de la mortalidad infantil.

En el capítulo V se aborda el quinto objetivo: “Mejorar la salud materna”, para lo cual se analizaron los factores de riesgo de muerte materna y su relación con los niveles de educación y autonomía de las mujeres en edad reproductiva.

En el capítulo VI se analiza el sexto objetivo: “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades” utilizando la escasa información disponible sobre estos temas.

El capítulo VII, dedicado al objetivo de “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, presenta algunas reflexiones sobre las relaciones entre género y medio ambiente, y se analizan las implicaciones de género de los indicadores propuestos en la hoja de ruta.

La amplitud y profundidad con que fue analizado cada objetivo ha dependido del nivel de desarrollo teórico y metodológico alcanzado en cada uno de los temas en torno a la incorporación de la perspectiva de género, así como de la información estadística disponible en el país.

La información utilizada en este estudio corresponde a las encuestas de hogares realizadas en Guatemala, particularmente la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000 y a la Encuesta Nacional sobre Salud Materno Infantil 2002.

I. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar

Tradicionalmente, la pobreza se ha entendido como la privación material resultante de la disminución del consumo privado, provocada por la insuficiencia de ingresos. En la última década, los enfoques de desarrollo centrados en las personas han ampliado la conceptualización de la pobreza, considerando además del consumo privado, el acceso a los servicios básicos suministrados por el Estado, la posesión de bienes, la disponibilidad de tiempo, la dignidad y la autonomía (UNIFEM, 2000).

La CEPAL ha definido la pobreza como “el resultado de un proceso social y económico –con componentes culturales y políticos– en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional” (CEPAL, 2003 citado por CEPAL, 2004).

Desde la perspectiva de género, la pobreza se visualiza como el resultado de relaciones de poder que se expresan en el desigual acceso y control de bienes, servicios y recursos materiales y simbólicos, tanto a nivel del hogar como de la sociedad. Este enfoque permite articular el análisis con el de otras formas de dominación –como la etnia y la edad– que estructuran las relaciones sociales.

La división sexual del trabajo al asignar diferentes roles a hombres y mujeres determina que sus experiencias, necesidades e intereses también sean diferentes. La responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los miembros del hogar asignada a las mujeres, al restarles tiempo, limita sus oportunidades de capacitación y de participación económica, social y política. Por tanto, el análisis del uso del tiempo es de especial importancia para entender las diferencias de género. La estructura del uso del tiempo puede hacer la diferencia en el bienestar de hombres y mujeres de un mismo hogar.

Las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder al trabajo remunerado perjudica sus posibilidades de generar ingresos propios. Entre las que logran trabajar de forma remunerada, el limitado acceso –en cantidad y calidad– a capacitación y recursos productivos incide negativamente en su productividad y nivel de ingresos.

El ser independientes económicamente, es decir contar con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades, es un derecho económico de las mujeres que además es central en la lucha contra la pobreza. De acuerdo con estudios realizados en distintos contextos, las mujeres generalmente gastan una mayor proporción de sus ingresos en el bienestar de los niños (Buvinic, 1997 citado por CEPAL, 2004) y en el hogar; en cambio, los hombres tienden a reservar una parte significativa de sus ingresos para el consumo personal. Sin embargo, las mujeres pobres, al “carecer de tiempo”, no pueden salir de la pobreza trabajando más horas.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-1

1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
2. Coeficiente de brecha de la pobreza.
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población.

Para medir la pobreza los países utilizan “líneas de pobreza”, que representan el nivel de ingreso o consumo mínimo para satisfacer las necesidades básicas de las personas. Éstas varían a través del tiempo y las sociedades, en función de su nivel de desarrollo, normas y valores.

A fin de comparar los datos a nivel global, el Banco Mundial utiliza líneas de pobreza de referencia de 2 y 1 dólar por día, en dólares de 1993 en términos de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA).² Con base en ellas, una persona es pobre o extremadamente pobre si vive con menos de 2 ó 1 dólar por día, respectivamente.

Cuadro 1
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A 1 DÓLAR POR DÍA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 1989 Y 2000
(En porcentaje)

Año	Total	Sexo del jefe		Grupo étnico del jefe		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Indígena	No indígena	Urbana	Rural
1989	20	20	22	31	14	9	26
2000	16	16	12	24	10	5	22

Fuente: Sistema de las Naciones Unidas, Metas del Milenio: Informe de Avance de Guatemala, Guatemala, octubre 2002.

En Guatemala, la población que vivía con menos de 1 dólar se redujo entre 1989 y 2000. De mantenerse la tendencia se podría alcanzar la meta del Milenio en el año 2015 (SNU, 2002). No obstante, al analizar la evolución del indicador según características seleccionadas se observan

² La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) mide el poder adquisitivo relativo de las monedas a través de los países.

marcadas diferencias. La incidencia de la pobreza extrema no solo continúa siendo mayor entre la población indígena y la residente en el área rural, si no que en esta última el ritmo de disminución ha sido menor (cuadro 1). Sin embargo, se redujo significativamente la proporción de la población residente en hogares con jefatura femenina, llegando a ser inferior al de la población residente en hogares con jefatura masculina en 2002.

La pobreza no solo afecta a una mayor proporción de la población residente en el área rural, si no que también es más profunda. La brecha de la pobreza, que mide el déficit relativo de ingresos de los pobres respecto a la línea de pobreza, en 1998 se ubicó en 35,4% en el área rural mientras que en el área urbana el valor fue 19,7%. Es decir que la población rural pobre necesitaría realizar un mayor esfuerzo que la urbana para alcanzar la línea de pobreza.

Cuadro 2
BRECHA DE LA POBREZA POR ÁREA DE RESIDENCIA, 1998
(En porcentaje)

Año	Total	Urbana	Rural
1998	29,2	19,7	35,4

Fuente: CEPAL, Indicadores de Género 2004.

Los esfuerzos de reducción de la pobreza pudieron haber sido potenciados por el incremento del ingreso medio, pero sobre todo por la mejor distribución registrada en 2002 con respecto a 1989. En este período el 40% de la población más pobre no solo aumentó su participación en el ingreso total, y el 10% más rico la disminuyó, si no que el aumento del primero fue mayor que el incremento en el ingreso medio (cuadro 3).

Cuadro 3
NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, 1989 Y 2002
(En porcentajes)

Participación en el ingreso total	1989	2002
Ingreso medio ^a	6,0	6,8
40% más pobre	11,8	14,2
30% siguiente	20,9	22,2
20% anterior al 10% más rico	26,8	26,8
10% más rico	40,6	36,8

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

^a Ingreso medio mensual de los hogares, en múltiplos de la línea de pobreza *per capita*.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-1

- (i) Índice de feminidad en hogares pobres según área de residencia.
- (ii) Trabajadores remunerados y domésticos no remunerados por sexo y área de residencia.
- (iii) Porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total.
- (iv) Brecha de género en la actividad económica, según condición de pobreza.
- (v) Tasas de participación económica de las mujeres de 15 a 60 años según número de menores en el hogar y condición de pobreza.
- (vi) Porcentaje de hogares pobres y pobres extremos sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar.
- (vii) Inserción laboral por categoría ocupacional.
- (viii) Inserción en actividades de baja productividad e ingresos.
- (ix) Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio.
- (x) Magnitud de la pobreza en hogares biparentales con y sin el aporte de las cónyuges al ingreso del hogar.
- (xi) Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo.

1. La feminización de la pobreza

El índice de feminidad en hogares pobres, en 1998, registró valores ligeramente superiores a 100, en el total del área urbana y de la rural; en cambio, en 2002, el índice aumentó a 109,8% en el área urbana y se redujo a 98,0% en la rural (cuadro 4). Al desagregar el índice por área de residencia y grupos de edad los mayores valores se observan en 2002, entre la población urbana de 7 a 59 años. Si bien entre la población rural el índice no alcanza los valores registrados en el área urbana, se observa que en el grupo de 60 y más y 20 a 59 años éste ha sido sistemáticamente mayor que 100, comportamiento que no se da en los restantes grupos de edad. Cabe destacar que entre 1998 y 2002, en el área rural, el índice disminuyó en todos los grupos de edad, excepto en el grupo 7-12 que aumentó 0,8 puntos porcentuales pero se mantuvo por debajo de 100.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que en el área urbana de Guatemala la cantidad de mujeres pobres ha aumentado en los últimos años en relación a la cantidad de hombres en similar condición. En el área rural, la brecha entre la cantidad de mujeres y hombres pobres ha sido menor que en el área urbana. En ambas áreas, la cantidad de mujeres pobres es persistentemente mayor entre la población en edad activa.

Cuadro 4
ÍNDICE DE FEMINIDAD^a EN HOGARES POBRES, 1998 Y 2002
(En porcentajes)

Año	Urbana						Rural					
	Total	0-6	7-12	13-19	20-59	60 y más	Total	0-6	7-12	13-19	20-59	60 y más
1998	101,0	99,4	105,7	99,0	106,4	92,7	100,4	99,9	97,0	100,7	102,7	113,2
2002 ^a	109,8		111,6	114,2	110,7	100,2	98,0		97,8	94,4	100,4	103,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama Social de América Latina 2002-2003".

^a Índice de feminidad ajustado a la estructura poblacional, que resulta de dividir el índice de feminidad en los hogares pobres por el respectivo índice de feminidad en el total de hogares.

2. El trabajo reproductivo, no remunerado

El trabajo reproductivo comprende las tareas domésticas y el cuidado de niños y enfermos, actividades que a pesar de ser indispensables para el mantenimiento y reproducción del hogar y la sociedad, no son remuneradas ni reconocidas socialmente. En las encuestas de hogares las personas que realizan estas actividades de forma exclusiva son clasificadas como "inactivas".

La información disponible confirma que el trabajo doméstico no remunerado es una responsabilidad asumida fundamentalmente por las mujeres, especialmente por las residentes en el área rural. En 2002, el 37% de las mujeres urbanas y el 56% de las rurales se dedicaban exclusivamente a estas actividades; en comparación con el 3% y 2% de los hombres.

Cuadro 5
TRABAJADORES REMUNERADOS Y DOMÉSTICOS NO REMUNERADOS, POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, 1998 Y 2002
(En porcentajes)

Año y tipo de trabajo	Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1998				
Trabajo remunerado	99	62	99	41
Trabajo doméstico no remunerado	1	38	1	59
2002				
Trabajo remunerado	97	63	98	44
Trabajo doméstico no remunerado	3	37	2	56

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Se puede afirmar que la participación de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado es mayor que la registrada en el cuadro 5, ya que –en los censos de población y encuestas de hogares– cuando una persona realiza trabajo remunerado y además trabajo doméstico no remunerado se registra únicamente en la primera categoría. Situación en la que se encuentra una gran cantidad de mujeres, especialmente las jefas de hogar.

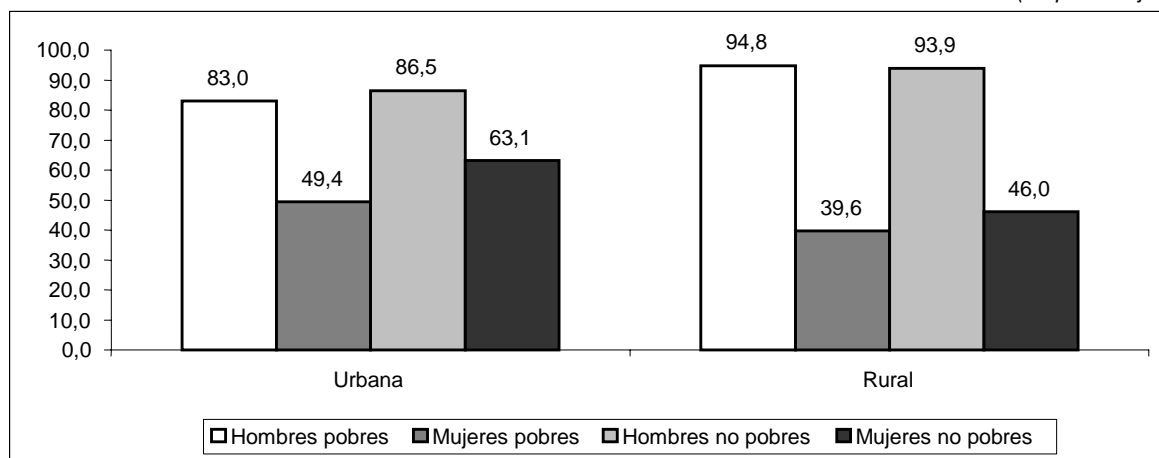
3. El trabajo como fuente de ingresos

El trabajo remunerado constituye la principal fuente de ingreso de los hogares y especialmente de los hogares pobres.

Entre 1989 y 2002, la proporción de mujeres en la población económicamente activa (PEA) pasó de 25,5% a 36,6%, como resultado del aumento de sus tasas de participación económica. En 2002, las mujeres urbanas no pobres y pobres registraron las mayores tasas (gráfico 1). Resultado, probablemente, de su mayor acceso a bienes y servicios que facilitan las tareas domésticas y aminoran la carga de trabajo que éstas representan. En el mismo año, la brecha entre las tasas de actividad económica por sexo fue menor entre la población no pobre residente en el área urbana, y mayor entre la población pobre del área rural. Lo que parece confirmar la relación inversa existente entre niveles de igualdad –en la participación económica– y niveles de pobreza.

El comportamiento mostrado por la PEA femenina entre 1989 y 2002 es probablemente la causa que explica la reducción de la incidencia de la pobreza en los hogares con jefatura femenina que se mostró anteriormente.

Gráfico 1
TASAS PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO Y CONDICIÓN DE POBREZA, 2002
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Entre las mujeres de 15 a 60 años residentes en el área urbana y pobres se observa una relación directa entre el número de menores de 14 años existentes en el hogar y su nivel de participación económica; en cambio, entre las mujeres urbanas y no pobres pareciera no existir tal relación entre las variables.

Un mayor número de menores en el hogar implica una mayor carga de trabajo doméstico, y por tanto un obstáculo para la participación económica de las mujeres, pero también una mayor presión sobre los ingresos del hogar para satisfacer las necesidades de estos menores. La información disponible indica que en contextos de pobreza las mujeres asumen los costos de esta contradicción no resuelta. Es decir, aumentan su participación económica sin dejar de asumir por ello las tareas domésticas; ya que la proporción de hombres que realizan estas tareas continúa siendo mínima (cuadro 5).

Los datos sobre las mujeres residentes en el área rural no son suficientes para emitir algún criterio.

Cuadro 6

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES DE 15 A 60 AÑOS SEGÚN NÚMERO DE MENORES EN EL HOGAR, ÁREA DE RESIDENCIA Y CONDICIÓN DE POBREZA, 2002

(En porcentajes)

Menores de 14 años en el hogar	Urbana		Rural	
	Pobre	No pobre	Pobre	No pobre
Total	52,0	66,0	39,9	47,2
Ninguno	45,0	66,3	43,3	39,5
Uno	51,2	64,5	(*)	(*)
Dos	54,6	64,8	(*)	59,6
3 y más	58,6	67,2	41,8	52,2

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

* Muestra insuficiente.

4. Inserción laboral

El dónde y el cómo se insertan las personas en el mercado laboral determina su condiciones de trabajo y su remuneración.

La carga que representa para las mujeres el trabajo reproductivo no solo obstaculiza su incorporación al mercado laboral, si no que también determina la forma en que se insertan en él. En 2002, el 65,7% de las mujeres urbanas ocupadas trabajaba en sectores que, por la cantidad y calidad de los recursos con que cuentan, se caracterizan por precarias condiciones de trabajo, baja productividad e ingresos. En esta situación se encontraba el 51,5% de los hombres.

Las mujeres urbanas ocupadas no solo estaban sobre representadas en los sectores de baja productividad, si no que además se ubicaban en las actividades más precarias dentro de éstos. En 2002, el 45,1% de las mujeres eran trabajadoras por cuenta propia y familiares no remuneradas, y el 9,2% eran empleadas domésticas; los hombres en estas mismas categorías constituían el 29,5% y 0,1% respectivamente.

Las mujeres tienden a ubicarse como trabajadoras por cuenta propia o familiar no remunerada, a pesar de sus desventajas en términos de productividad e ingresos, ya que les facilita combinar el trabajo productivo y el reproductivo.

Cuadro 7

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE INSERCIÓN LABORAL, ÁREA URBANA, 2002

(En porcentaje)

Inserción laboral	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0
Empleadores	9,4	3,3
Asalariados	61,1	51,5
Sector público	7,0	6,8
Sector privado	54,1	44,7
Profesionales y técnicos	8,1	8,6
No profesionales ni técnicos	46,0	36,1
Más de 5 personas	29,6	18,1
Hasta 5 personas	16,3	8,8
Empleo doméstico	0,1	9,2
Cuentas propia y familiares no remunerados	29,5	45,1
No profesionales ni técnicos	27,6	43,9

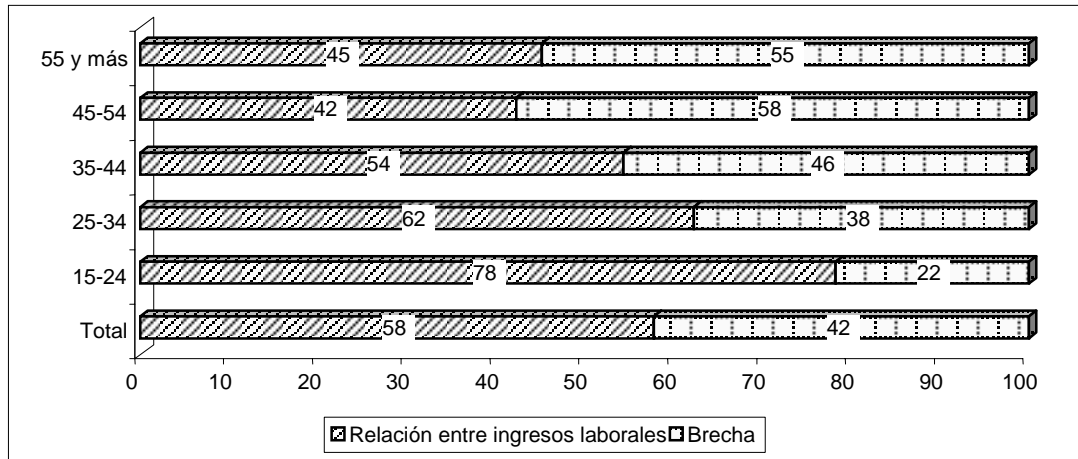
Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

5. Remuneración al trabajo

La desvalorización de lo femenino aunada al tipo de inserción laboral de las mujeres determinan la menor remuneración a su trabajo, la que se evidencia través de la relación entre los ingresos medios del trabajo. La igualdad en la remuneración media de hombres y mujeres se habrá alcanzado cuando la relación sea 100%.

En el área urbana, en 2002, el ingreso medio del total de mujeres ocupadas fue equivalente al 58% del ingreso medio del total de hombres ocupados, relación que disminuyó a medida que avanzó la edad.

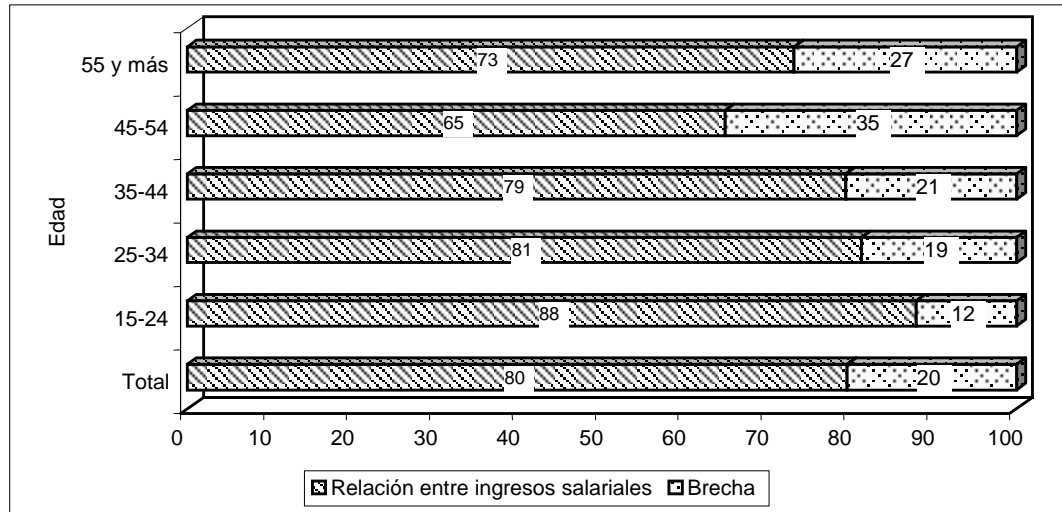
Gráfico 2
RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS LABORALES MEDIOS DE LAS MUJERES Y LOS DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ÁREA URBANA, 2002
 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

Entre los asalariados las diferencias de ingreso fueron menores que entre el total de ocupados, independientemente de la edad. En el mismo año y área de residencia, el ingreso medio del total de mujeres asalariadas representó el 80% del ingreso medio del total de hombres asalariados. Al igual que en el caso de los ingresos laborales, la relación entre ingresos se reduce con la edad, aunque en menor medida.

Gráfico 3
RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS SALARIALES MEDIOS DE LAS MUJERES Y LOS DE LOS HOMBRES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ÁREA URBANA, 2002
 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

Si se eliminaran las desigualdades de ingreso entre hombres y mujeres, la remuneración de las mujeres ocupadas aumentaría 42% y la de las asalariadas 20%, lo que además de constituir un acto de justicia, contribuiría a reducir los niveles de pobreza del país.

6. El aporte de las cónyuges al ingreso del hogar

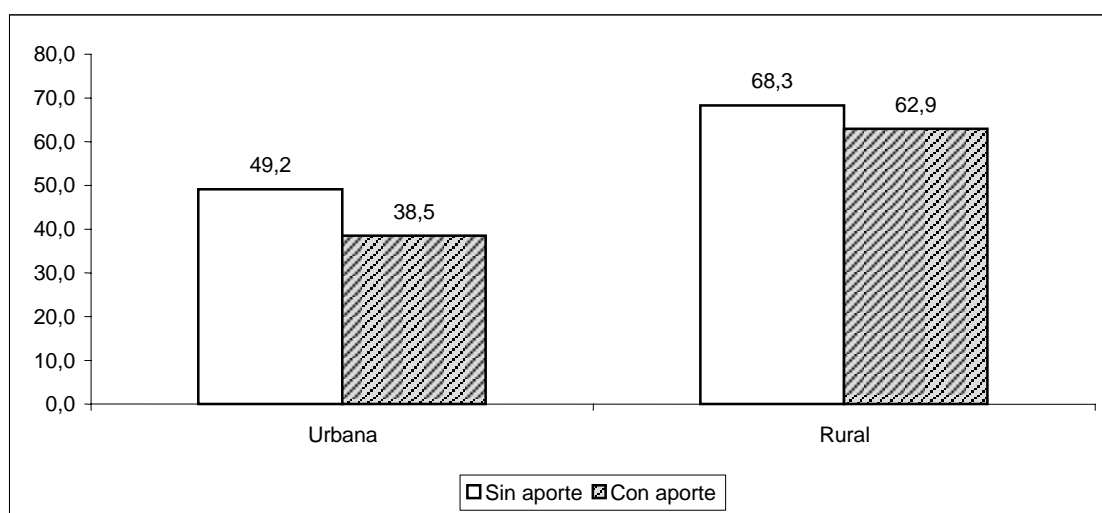
En 1998, el aporte en dinero al ingreso de los hogares biparentales por parte de las mujeres cónyuges contribuyó a que la magnitud de la pobreza disminuyera 10,7 y 5,4 puntos porcentuales en el área urbana y rural respectivamente (gráfico 3).

La contribución de las cónyuges podría ser mayor si contaran con los servicios básicos que aliviaran su carga de trabajo reproductivo y además tuvieran iguales oportunidades que los hombres en el acceso a empleos de calidad. Esto es especialmente válido para las cónyuges del área rural.

No obstante lo anterior, es preciso recordar que las mujeres, y especialmente las cónyuges, hacen un importante aporte al ingreso del hogar con el trabajo reproductivo que realizan de forma no remunerada. Si ellas no efectuaran este trabajo, el hogar tendría que destinar parte de sus ingresos monetarios a contratar los servicios de una persona que lo realizara, reduciéndose así el ingreso disponible para satisfacer otras necesidades de consumo de los miembros del hogar.

Gráfico 4
MAGNITUD DE LA POBREZA EN HOGARES BIPARENTALES, CON Y SIN APOORTE DE LAS CÓNYUGES AL INGRESO DEL HOGAR, 1998

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

7. Autonomía para utilizar los ingresos de su trabajo

El proceso de empoderamiento de las mujeres requiere, entre otros factores, de su acceso al trabajo decente,³ pero sobre todo de controlar los frutos del mismo.

En 2002, el 68,4% de las mujeres guatemaltecas declararon decidir solas cómo utilizar los ingresos de su trabajo, proporción que aumenta entre las mujeres urbanas, entre las de mayor nivel de educación y entre las ladinas. No obstante, el 5,6% de las mujeres declararon que su compañero u otra persona era quien decidía sobre sus ingresos, sin su participación. Entre estas mujeres predominan las que residen en el área rural, no tienen educación y son indígenas.

³ Se entiende por trabajo decente aquel que es justamente remunerado y que se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (OIT, 2000).

Para valorar el nivel de autonomía alcanzado por aquellas mujeres que declararon decidir sobre la utilización de sus ingresos con su compañero o con alguien más, se requeriría mayor información a fin de determinar la posición que ellas ocupan en ese proceso.

Retomando lo apuntado anteriormente sobre los diferentes patrones de gasto y consumo de hombres y mujeres, se puede concluir que la autonomía de las mujeres para utilizar sus ingresos es fundamental no solo en términos del ejercicio de sus derechos, si no también para que ella y los restantes miembros del hogar puedan beneficiarse de los frutos de su trabajo.

Cuadro 8
AUTONOMÍA DE LAS MUJERES^a PARA UTILIZAR SUS INGRESOS, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Total	Persona quien decide cómo utilizar los ingresos				
		Solo entrevistada	Esposo o compañero	Junto con compañero	Alguien más decide	Junto con alguien más
Total	100,0	68,4	3,2	18,5	2,4	7,3
Área de residencia						
Urbana	100,0	72,5	2,4	17,7	1,6	5,7
Rural	100,0	63,3	4,3	19,5	3,4	9,3
Nivel de educación						
Sin educación	100,0	60,5	7,3	24,9	2,6	4,6
Primaria	100,0	63,6	2,9	19,0	3,4	10,9
Secundaria o más	100,0	76,8	1,8	15,2	1,3	4,8
Grupo étnico						
Indígena	100,0	57,5	6,3	21,2	4,2	10,7
Ladino	100,0	72,7	2,0	17,4	1,7	6,0

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Mujeres de 15 a 49 años que trabajaron en los últimos doce meses y recibieron alguna remuneración.

A manera de resumen se puede decir que la pobreza, entendida como privación material, afecta predominantemente a la población guatemalteca residente en el área rural y a la indígena. En cambio, la pobreza de tiempo afecta a las mujeres, particularmente a aquellas residentes en el área rural, debido a la desigual distribución del trabajo reproductivo entre los miembros del hogar. Ésta constituye el principal obstáculo para que las mujeres se incorporen a actividades de generación de ingresos.

No obstante, en los últimos años, las mujeres han aumentado significativamente su participación en el mercado de trabajo, insertándose predominantemente en aquellas actividades que les permiten combinar el trabajo productivo y el reproductivo; las que generalmente se caracterizan por ser actividades de baja productividad e ingresos. A pesar de que los ingresos que obtienen las mujeres por su trabajo son menores que los de los hombres, su aporte al ingreso del hogar contribuye a reducir la pobreza de éstos.

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

La desnutrición es un indicador de la situación socio-sanitaria de la población de un país, ya que está asociada a la alimentación inadecuada y a la presencia de enfermedades infecciosas. Las posibilidades de acceso a los alimentos en las cantidades y calidades requeridas para cubrir las necesidades diarias mínimas de 2.155 calorías *per capita* recomendadas por la FAO están determinadas por la oferta de alimentos a precios razonables, así como por la capacidad de compra de la población.

Un estudio realizado en 63 países, entre 1970 y 1995, mostró que el aumento en la educación de las madres fue el factor que por sí solo contribuyó más a la disminución de la mal nutrición y pobre calidad del cuidado de los niños –que se traducen en elevada mortalidad infantil–, seguido por la disponibilidad de alimentos, el compromiso de los gobiernos con la salud a nivel nacional y local, y la posición relativa de las mujeres (Smith y Hadad, 2000 citado por Banco Mundial, 2003).

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-2

1. Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal.

La proporción de menores de 5 años con insuficiencia ponderal o desnutrición global (bajo peso para la edad) se redujo de 34% a 22,7% entre 1987 y 2002, siendo 17% la meta a alcanzar en 2015 (SNU, 2002).

En 2002, la desnutrición global afectó por igual a niños y niñas; pero presentó diferencias significativas por área de residencia y grupo étnico, en perjuicio de los menores rurales e indígenas (cuadro 8). Por otro lado, se observa que la desnutrición global de la niñez disminuyó a medida que aumentó la educación de la madre, especialmente entre las de nivel secundario y más. Comportamiento que no solo confirma la importancia de la educación de las mujeres para el logro de las Metas del Milenio, si no también la necesidad de ampliar la meta de la educación a la enseñanza secundaria.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-2

- (i) Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años.
- (ii) Tasa de desnutrición de mujeres en edad reproductiva.

La talla para la edad es utilizado como indicador de desnutrición crónica o retardo lineal del crecimiento. El análisis del estado nutricional de los niños a través de la medición de su talla se basa en la consideración que el crecimiento es el producto de una serie de factores sociales, ambientales, biológicos y culturales.

La niñez guatemalteca es más afectada por la desnutrición crónica. En 2002, 49,3% de los niños menores de 5 años presentaba retardo en el crecimiento. En cambio, la desnutrición aguda, es decir la disminución en el peso y en la actividad física como resultado de una ingesta calórica marginal y/o de la presencia de enfermedades en el pasado reciente, afectaba al 1,6% de la niñez. Estos dos indicadores se sintetizan en la desnutrición global.

Al igual que la desnutrición global, la desnutrición crónica de los menores de 5 años era 50% y 95% mayor entre los residentes en el área rural y entre la población indígena, con respecto a los residentes en el área urbana y a la población ladina respectivamente. También se confirma la relación inversa existente entre el nivel de instrucción de la madre y el porcentaje de niños desnutridos.

La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento de las niñas tiene repercusiones durante su etapa reproductiva, ya que la baja estatura en una mujer puede producir complicaciones durante el embarazo y parto.

Por otra parte, la desnutrición entre las mujeres en edad reproductiva, medida en términos del Índice de Masa Corporal (IMC), es relativamente baja (1,9%). Sin embargo, aún esta proporción adquiere relevancia dada su estrecha relación con las muertes maternas.

Cuadro 9
INDICADORES DE DESNUTRICIÓN DE LA NIÑEZ MENOR DE 5 AÑOS, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentaje)

Característica	Crónica		Aguda		Global	
	Severa	Total	Severa	Total	Severa	Total
Total	21,2	49,3	0,3	1,6	3,7	22,7
Área de residencia						
Urbana	14,6	36,5	0,4	1,2	1,5	16,2
Rural	24,4	55,5	0,3	1,8	4,7	25,9
Sexo del niño						
Hombre	20,9	48,6	0,4	2,0	3,8	22,5
Mujer	21,5	50,0	0,3	1,2	3,5	22,9
Educación de la madre						
Sin educación	31,6	65,6	0,3	2,2	5,7	29,9
Primaria	18,3	46,4	0,3	1,4	3,1	21,6
Secundaria y más	5,3	18,6	0,4	1,1	0,6	8,5
Grupo étnico						
Indígena	35,5	69,5	0,2	1,7	5,6	30,4
Ladino	11,6	35,7	0,4	1,6	2,4	17,5

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

Desnutrición crónica: talla para la edad.

Desnutrición aguda: peso para la talla.

Desnutrición global: peso para la edad.

Severa: niños que están 3 DE o más por debajo de la media.

Total: niños que están 2 DE o más por debajo de la media. Incluye los niños que están 3 DE o más por debajo de la media.

Curiosamente, la mayor proporción de mujeres con IMC inferior a 18,5 (bajo peso) se registra entre las residentes en el área urbana, las de mayor nivel de instrucción y las ladinas (cuadro 9). El promedio del IMC fue 25,2. Probablemente este comportamiento esté asociado con la influencia de modelos de belleza femenina importados.

Cuadro 10
MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA^a CON IMC INFERIOR A 18,5
SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentaje)

Característica	Desnutridas (IMC inferior a 18,5)
Total	1,9
Área de residencia	
Urbana	2,1
Rural	1,8
Nivel de instrucción	
Sin educación	0,7
Primaria	2,3
Secundaria o más	2,4
Grupo étnico	
Indígena	0,9
Ladino	2,4

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Mujeres que tuvieron un hijo o más en los cinco años anteriores a la encuesta.

En síntesis, la desnutrición crónica afecta a casi la mitad de la niñez guatemalteca, particularmente a la residente en el área rural, con madres sin educación e indígena. Estos niños presentan deficiencias en el crecimiento como consecuencia de la alimentación inadecuada, en muchos casos acompañada del padecimiento de enfermedades infecciosas que afectan la asimilación eficiente de nutrientes. Situación estrechamente vinculada a las condiciones de pobreza de los hogares a los que pertenecen estos niños.

Las mujeres en edad reproductiva tienden a presentar complicaciones durante el embarazo y parto debido a la baja estatura, resultado en gran medida de la desnutrición crónica experimentada durante la niñez.

II. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar para que el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

La educación es un derecho consagrado por los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. Se le considera un derecho clave, pues constituye la llave para el ejercicio de los demás derechos: económicos, políticos, sociales y culturales.

Si bien la educación es un requisito indispensable para el desarrollo económico y social, la evidencia alrededor del mundo muestra la necesidad de vincularla a la equidad de género. Una de las acciones de desarrollo más efectivas que un país puede realizar es la eliminación de las disparidades de género en la educación: la productividad económica tiende a elevarse, la mortalidad materna e infantil disminuyen, las tasas de fecundidad declinan y las perspectivas de salud y educación de la siguiente generación se mejoran.

Y aunque el acceso de las mujeres a la educación es un requisito indispensable para su autonomía y empoderamiento, no ha sido suficiente. A pesar de que en los últimos años las mujeres económicamente activas han aumentado su nivel de educación siguen mostrando mayores tasas de desempleo y percibiendo menores ingresos por su trabajo que los hombres.

De acuerdo con CEPAL (2002a), en la mayoría de los países latinoamericanos ya se han superado las diferencias por sexo en el acceso a la educación primaria; por lo que se propone ampliar el objetivo y meta respectiva a la educación media. Independientemente de la meta de educación que se trate, su logro dependerá del reconocimiento de las brechas de género y de sus causas subyacentes.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-3

1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria.
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

Guatemala ha realizado significativos progresos en el ámbito de la educación primaria en los últimos años. La tasa neta de escolarización de primaria aumentó de 72% a 87,5% entre 1991 y 2002. De mantenerse esta tendencia es muy probable que se logre la universalización de la educación primaria en 2015 (SNU, 2002). Igualmente importante ha sido la reducción sostenida de la brecha entre las tasas netas de escolarización de hombres y mujeres (cuadro 11), resultado al que indiscutiblemente han contribuido las políticas de acción positiva y de respeto a la diversidad cultural, como el programa de becas para niñas y el programa de educación bilingüe intercultural.

Cuadro 11
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN DE PRIMARIA POR SEXO, 1999-2002
(En porcentajes)

Año	Total	Hombres	Mujeres	H-M
1999	81,1	83,6	78,4	5,2
2000	84,3	86,4	82,1	4,3
2001	85,1	87,0	83,2	3,8
2002	87,5	89,0	85,9	3,1

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad de Informática.

Pero, mayores tasas de escolarización de primaria no implica que la mayoría de los niños y niñas guatemaltecas completan este nivel. En 2000/2001 solamente el 57,5% de los niños y el 54,0% de las niñas que iniciaron el primer grado de primaria llegaron al quinto grado (www.uis.unesco.org), lo que es un indicador de la capacidad de retención del sistema educativo guatemalteco. Merece especial atención el hecho que el porcentaje de mujeres que llegaron al quinto grado se redujo 3,7 puntos entre 1999/2000 y 2000/2001, cuando en el mismo período el porcentaje de hombres aumentó 3,0 puntos.

Cuadro 12
TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS
POR SEXO, 1970-2000
(En porcentajes)

Año	Total	Hombres	Mujeres	H-M
1970	56,4	65,1	47,5	17,6
1980	65,5	73,8	57,0	16,8
1990	73,4	80,5	66,2	14,3
2000	79,1	85,4	72,7	12,7

Fuente: UNESCO, Instituto de Estadísticas, <http://www.uis.unesco.org>

A pesar de las limitaciones de cobertura y retención de los niños en la educación primaria que aún enfrenta el sistema educativo guatemalteco, la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años ha aumentado de forma sostenida desde 1970, particularmente entre las mujeres. Esto ha incidido en la reducción de la brecha entre hombres y mujeres, aunque continúa siendo elevada, 12,7.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-3

- (i) Tasa de asistencia escolar de niños de 6 a 12 años, por condición de pobreza.
- (ii) Tasa de asistencia escolar de jóvenes de 13 a 19 años, por condición de pobreza.
- (iii) Porcentaje de niños que completaron 6 años de educación (primaria).
- (iv) Promedio de años de estudio de la población de 15 a 59 años.
- (v) Jóvenes de 15 a 19 años, según su situación a lo largo del ciclo escolar.

1. Asistencia escolar

La relación entre las tasas brutas de asistencia escolar de las mujeres respecto a las de los hombres muestran un sesgo desfavorable para las primeras. Éste es mayor entre la población de 13 a 19 años y entre la población rural (cuadro 13).

La condición de pobreza define diferenciales en el acceso a la educación de la población, independientemente del sexo. Las mayores diferencias se registran entre la población urbana de 13 a 19 años, 22,6 y 18,9 puntos porcentuales para hombres y mujeres respectivamente (cuadro 13).

También se observan importantes brechas por área de residencia entre las tasas de asistencia escolar de la población de un mismo sexo y condición de pobreza. Por ejemplo, entre las mujeres de 13 a 19 años pobres, la tasa de asistencia escolar del área urbana es 2,3 veces la del área rural; y entre las mujeres no pobres del mismo grupo de edad la tasa del área urbana es 1,9 veces la del área rural. En general, las brechas por área de residencia son mayores que las existentes por condición de pobreza en una misma área de residencia (cuadro 13).

La asistencia escolar de la población de 13 a 19 años se reduce de manera importante con relación al grupo de edad anterior, especialmente entre la población rural (cuadro 13).

Cuadro 13
TASAS BRUTAS DE ASISTENCIA ESCOLAR SEGÚN EDAD, SEXO Y CONDICIÓN DE POBREZA, 1998
(En porcentajes)

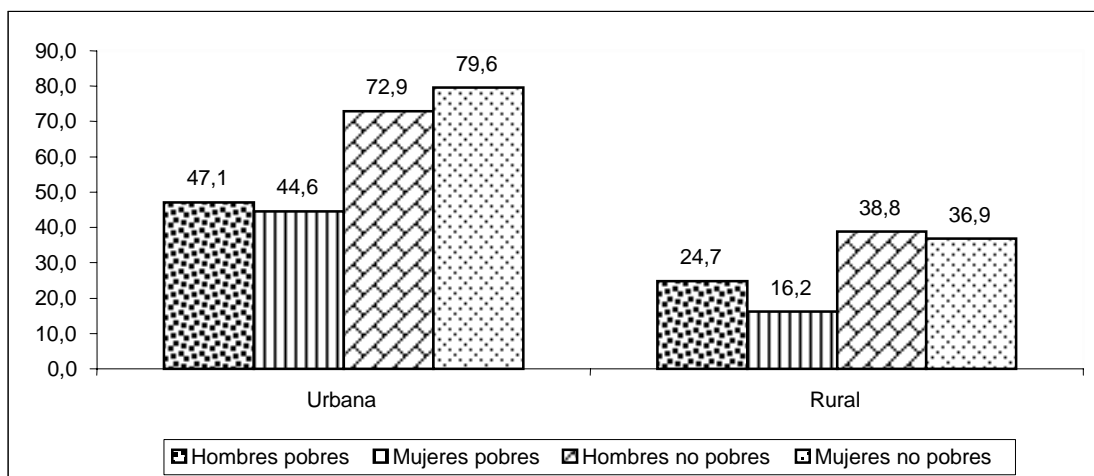
Grupos de edad y sexo	Urbana			Rural		
	Total	Pobre	No pobre	Total	Pobre	No pobre
6 a 12 años						
Hombres	90,3	85,4	96,5	78,5	74,8	90,0
Mujeres	89,1	84,4	95,8	75,2	71,3	86,1
Relación M/H	0,99	0,99	0,99	0,96	0,95	0,96
13 a 19 años						
Hombres	62,8	50,8	73,4	34,3	30,5	42,5
Mujeres	59,2	48,6	67,5	25,1	20,9	34,5
Relación M/H	0,94	0,96	0,92	0,73	0,69	0,81

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

La población de 14 y 15 años que había completado 6 años de educación, en 1998, giró alrededor del 62% en el área urbana y 26% en la rural. Si bien se observan diferencias por sexo y condición de pobreza, éstas son menores a las mostradas por área de residencia (gráfico 4). En

efecto, el porcentaje de hombres y mujeres pobres y residentes en el área urbana era superior al de hombres y mujeres no pobres residentes en el área rural. Las mujeres urbanas no pobres y las mujeres rurales pobres presentaron los valores extremos, 79,6% y 16,2% respectivamente.

Gráfico 5
POBLACIÓN DE 14 Y 15 AÑOS QUE COMPLETÓ 6 AÑOS DE EDUCACIÓN, 1998
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

La permanencia dentro del sistema educativo y la promoción escolar determina el promedio de años de estudio aprobados por la población. Si bien este promedio ha mejorado entre 1989 y 2002, así como entre la población de 15 a 24 años y la de 25 a 29 años (cuadro 14), es aún muy bajo en relación a los 11 años de estudio –equivalentes a secundaria completa– considerado el capital educativo mínimo necesario para insertarse en empleos con altas probabilidades de situarse fuera de la pobreza (CEPAL, 2002b). Esta consideración, sumada a la reducción observada en las tasas de escolarización al pasar de primaria a secundaria, confirma la pertinencia del planteamiento de CEPAL en el sentido de ampliar, para América Latina, el objetivo y la meta de educación de la Declaración del Milenio a la educación media.

Cuadro 14
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 59 AÑOS DE EDAD POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, 1989 Y 2002
(En porcentajes)

Grupos de edad	Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población de 15 a 24 años				
1989	7,3	6,2	3,4	2,4
2002	8,5	7,9	4,9	4,2
Población de 25 a 59 años				
1989	6,4	4,9	1,9	1,1
2002	8,3	6,6	3,0	2,0

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

En 2002, el promedio de años de estudio más alto lo exhibían los hombres urbanos, y más concretamente los de 15 a 24 años de edad, seguidos por las mujeres del mismo grupo de edad y área de residencia, 8,5 y 7,9 respectivamente; valores que casi doblan los observados entre sus semejantes del área rural.

2. Deserción escolar

La deserción escolar es uno de los mayores problemas que enfrenta el sistema educativo guatemalteco.

La distribución por sexo de los jóvenes de 15 a 19 años según su situación a lo largo del ciclo escolar, en 2002, muestra que si la proporción de mujeres que abandonaron el sistema educativo es similar a la de los hombres (44,3% y 41,3% en el orden acostumbrado), la proporción de mujeres que quedaron fuera del sistema educativo fue casi el doble (9,1% y 17,8%). Sin embargo, las mujeres que lograron permanecer en el sistema escolar progresaron con menor retraso (20,6% y 14,0%), Este comportamiento fue independiente del área de residencia.

Según el momento y ciclo escolar en que ocurrió la deserción, la proporción de mujeres fue mayor durante la primaria, en ambas áreas de residencia, y al concluir la secundaria en el área urbana. No obstante, las brechas por sexo no fueron tan significativas como las que se registraron entre áreas de residencia.

Cuadro 15
JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS, SEGÚN SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, 2002

(En porcentajes)

Situación a lo largo del ciclo escolar	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
No ingresaron al sistema educativo	9,1	17,8	2,8	8,9	13,3	23,5
Desertores escolares	44,3	41,3	36,6	32,4	49,4	47,2
Desertores durante el ciclo primario	20,2	21,3	10,7	11,5	26,6	27,7
Desertores al finalizar el ciclo primario	16,1	12,2	13,3	9,3	17,9	14,1
Desertores al inicio del ciclo secundario	7,3	6,8	11,4	9,4	4,6	5,1
Desertores al término del ciclo secundario	0,7	1,0	1,2	2,2	0,3	0,3
Estudiantes y egresados	46,7	40,9	60,5	58,7	37,3	29,2
Estudiantes muy retrasados ^a	13,5	9,1	8,9	8,5	16,6	9,5
Estudiantes poco retrasados ^b	7,1	4,9	8,4	5,4	6,3	4,5
Estudiantes al día	22,3	23,2	37,0	37,3	12,3	13,9
Egresados	3,8	3,7	6,2	7,5	2,1	1,3

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

^a Estudiantes que están 3 o más años retrasados con respecto a su edad.

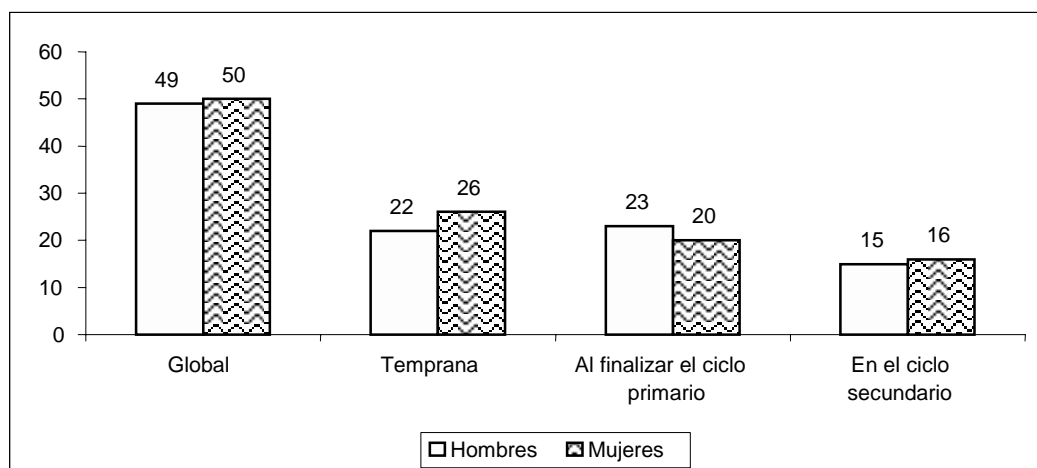
^b Estudiantes que están 2 años retrasados respecto a su edad.

Al relacionar la cantidad de jóvenes de 15 a 19 años que desertaron del sistema escolar con el total de los que lograron ingresar a él, se obtienen distintas tasas de deserción. En 2002, estas tasas fueron mayores para las mujeres que para los hombres, excepto al finalizar el ciclo primario. Lo que muestra que en el caso de las mujeres las limitaciones son tanto de acceso como de permanencia dentro del sistema educativo.

Gráfico 6

TASAS DE DESERCIÓN ENTRE LOS JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS, SEGÚN SEXO, 2002

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

Deserción global: comprende la deserción temprana, al finalizar el ciclo primario y durante el ciclo secundario.

Deserción temprana: es la que ocurre antes de completar el ciclo de educación primaria.

Entre los principales factores de riesgo de deserción se han identificado, a nivel general, la repetición derivada de las inasistencias, el bajo rendimiento y la extra edad asociada al retardo escolar. Igualmente se ha planteado que la educación de la madre y la ausencia de uno de los progenitores en el hogar son factores que inciden en la deserción escolar. No obstante, es necesario conocer las razones por las que los jóvenes abandonan el sistema educativo, en el caso particular de Guatemala, teniendo presente que dichas razones están relacionadas con los roles de género asignados.

Resumiendo, la educación es un derecho humano fundamental y un requisito indispensable para avanzar por la senda del desarrollo en cuyo ejercicio Guatemala ha realizado significativos avances, aunque aún quedan algunos desafíos pendientes. Entre éstos destacan las elevadas tasas globales de deserción de hombres y mujeres, las profundas brechas existentes entre el área urbana y rural, así como las persistentes brechas entre hombres y mujeres.

Mayores niveles de educación son necesarios, aunque no suficientes, para que las mujeres puedan acceder a mejores empleos, lograr mayor autonomía económica, aumentar su capacidad de decisión sobre distintos aspectos de su vida y de su hogar, así como influir en la esfera pública.

III. Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

Alcanzar la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres es imprescindible reconocer su triple rol: cuidadoras del hogar y sus miembros, productoras de bienes para el autoconsumo o para el intercambio y gestoras comunales; a fin de producir cambios en los factores que explican las condiciones de su subordinación.

Para ello, la perspectiva de género propone como estrategia el “empoderamiento” de las mujeres. El proceso de empoderamiento se identifica con la capacidad de incrementar la propia auto-confianza y de influir en la dirección del cambio, mediante el acceso y control de recursos materiales y no materiales. De acuerdo con Sen (1998, citado por Montaña, 2001), el empoderamiento construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social sus capacidades para “potenciarlas”. Es un concepto esencial para el desarrollo humano, en tanto implica generar y consolidar procesos de autogestión, de emancipación y crecimiento personal y colectivo.

Para evaluar los avances en el proceso de empoderamiento de las mujeres es preciso recurrir al concepto de autonomía. Ésta se entiende como la capacidad de la persona de ejercer control sobre su vida; es decir, decidir lo que ella debe hacer y participar activamente en las decisiones de los grupos a que pertenece (Schrijvers, 1992).

En otras palabras, para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres se requieren cambios en el acceso a la educación, la capacitación y el empleo digno; en la propiedad y control de los recursos productivos por parte de las mujeres, en la remuneración de su trabajo, así como la movilización y generación de poder para el cambio, elevando la conciencia de las mujeres para desafiar su subordinación.

En este sentido, si bien la educación es un derecho humano y también un instrumento indispensable para el ejercicio de los demás derechos, no es suficiente para que un mayor número de mujeres se conviertan en agentes de cambio, para que participen en la toma de decisiones en sus hogares y en la sociedad; aunque es una condición necesaria.

Finalmente, es preciso incorporar el análisis de la violencia contra las mujeres, ya que ésta seguramente constituye la manifestación más extrema de las relaciones de dominación-subordinación entre los sexos. No solo es una violación al derecho a la integridad física y emocional de las mujeres; es un factor que inhabilita a las personas para gozar de autonomía y les impide ejercer su ciudadanía y erosiona su capital social a causa del aislamiento al que son sometidas.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-4

1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.
3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

1. Educación

En 2002, los mayores niveles de igualdad en la matrícula por sexo correspondió a la enseñanza diversificada y a la preprimaria, en las que la relación entre las mujeres y los hombres fue 101% y 98%, respectivamente; en cambio la educación superior fue la que registró el mayor nivel de desigualdad, en perjuicio de las mujeres, con una relación de 76%. Vale destacar que la educación preprimaria registró una relación muy cercana a 100% a pesar de que en esas edades la cantidad de niños generalmente es mayor que la de niñas.

Cuadro 16
RELACIÓN ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES MATRICULADOS POR NIVEL DE EDUCACIÓN, 2002
(En porcentajes)

Relación	Preprimaria	Primaria	Secundaria			Superior
			Total	Básico	Diversificado	
Mujeres/Hombres	98	90	89	84	101	76

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Educación y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La relación entre las tasas de alfabetismo de las mujeres y las de los hombres se incrementó entre 1970 y 2000. En 1970, había 71 mujeres alfabetas de 15 años y más por cada 100 hombre en similar situación; en 2000 esa cifra subió a 79. Entre la población de 15 a 24 años el número de mujeres alfabetas por cada 100 hombres analfabetos pasó de 73 a 84 en el mismo período.

Si bien la tendencia mostrada es positiva, el ritmo de reducción de la brecha es menor al necesario para lograr la igualdad en la alfabetización de hombres y mujeres, en el 2015.

Cuadro 17
RELACIÓN ENTRE LAS TASAS DE ALFABETISMO DE LAS MUJERES Y LAS DE LOS HOMBRES POR GRUPOS DE EDAD, 1970-2005
(En porcentajes)

Año	15 años y más	15 a 24 años
1970	71	73
1980	74	77
1990	77	82
2000	79	84

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estimados de UNESCO, Instituto de Estadísticas, <http://www.uis.unesco.org>

2. Empleo

La proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola se considera un indicador de la igualdad de oportunidades a mejores empleos, en vista de que el sector agropecuario se caracteriza por la baja relación capital/trabajo, escasa productividad, reducida capacidad de acumulación y elevada incidencia de la pobreza entre la población ocupada en él.

La limitación que presenta este indicador es que el sector no agrícola comprende al sector informal, el que comparte las características del sector agropecuario antes mencionadas, y que además, históricamente ha concentrado a la mayoría de las mujeres ocupadas.

Entre 1989 y 2000, la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola pasó de 35% a 37%. Este leve incremento se debió principalmente a la mayor participación de las mujeres en la industria manufacturera –especialmente en la maquila–, y en los servicios financieros. En cambio, en el comercio la proporción de mujeres entre los empleados remunerados disminuyó de 41% a 34%, en el mismo período (SNU, 2002).

Cabe señalar que la participación de las mujeres en el sector agrícola no solo aumentó de 11% a 13% entre 1989 y el 2000, si no que, en este último año, el 58% de los ocupados en el sector agrícola eran trabajadoras no remuneradas, proporción que alcanzó el 64% entre las mujeres indígenas y 47% entre las no indígenas.

3. Participación política

En contraste con su destacada participación en otros ámbitos de la vida nacional, pero en correspondencia con su posición de subordinación, las mujeres guatemaltecas han tenido restringido acceso a los cargos públicos de elección popular. Lo que denota su limitado ejercicio del derecho ciudadano a ser electas, y no solo a elegir.

Sin embargo, en el marco del proceso de democratización política que ha experimentado Guatemala en los últimos años se han registrado algunos avances en la participación política de las mujeres, los que son aún insuficientes. La participación de las mujeres en cargos del máximo nivel político es necesaria para que sus intereses y necesidades sean incorporados en las decisiones públicas.

Entre 2000 y 2004, aumentó la proporción de mujeres electas a diputadas al Congreso de la República y a alcaldesas, de 7,1% a 8,9% las primeras y de 0,9% a 2,7% las segundas. Por el contrario, la proporción de mujeres electas a diputadas del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) se redujo de 27,3% a 10,0%, en el mismo período.

Cuadro 18
DIPUTADOS Y ALCALDES ELECTOS SEGÚN PERÍODO Y SEXO
(En porcentajes)

Período y sexo	Diputados nacionales	Diputados al PARLACEN	Alcaldes
2000-2004			
Total	100,0	100,0	100,0
Hombres	92,9	72,7	99,1
Mujeres	7,1	27,3	0,9
2004-2008			
Total	100,0	100,0	100,0
Hombres	91,1	90,0	97,3
Mujeres	8,9	10,0	2,7

Fuente: Tribunal Supremo Electoral.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-4

- (i) Tiempo promedio dedicado al trabajo reproductivo, según sexo.
- (ii) Población matriculada en educación superior por áreas de estudio.
- (iii) Propietarios de explotaciones agropecuarias por sexo y tamaño de la explotación.
- (iv) Propietarios de negocios por cuenta propia y microempresas por sexo.
- (v) Relación entre la proporción de la población femenina y masculina de 15 años y más perceptora de ingresos.
- (vi) Mujeres cónyuges sin ingresos propios según condición de pobreza.
- (vii) Brecha de género en autonomía económica.
- (viii) Relación entre el ingreso por hora del trabajo de las mujeres y el de los hombres según años de instrucción.
- (ix) Brecha de género en el ingreso global.
- (x) Frecuencia de violencia contra la mujer.

1. Trabajo reproductivo

Las mujeres guatemaltecas no solo son las que más participan en el trabajo doméstico no remunerado (cuadro 4), si no que además le dedican mayor tiempo que los hombres.

En 2000 las mujeres de los hogares nucleares invirtieron en promedio 5,7 horas y 5,5 horas en los quehaceres del hogar y en la atención a la niñez, respectivamente; en el caso de los hombres el tiempo destinado a estas actividades se redujo a 1,5 horas y 2,2 horas, en el mismo orden. Una situación similar se registró entre los hijos e hijas de este tipo de hogar, aunque la diferencia de tiempo se reduce (cuadro 18).

Es interesante notar la poca diferencia que presentan los datos entre las características seleccionadas. De hecho el tiempo total dedicado por las mujeres al trabajo reproductivo no varió por área de residencia ni grupo étnico; lo que se observa es una diferente distribución. Las mujeres urbanas y las no indígenas destinaron menos de tiempo a los quehaceres del hogar y más a la atención de los niños, en comparación con las mujeres rurales y las indígenas.

Entre los hombres tampoco hay diferencias significativas en el tiempo dedicado a los quehaceres del hogar, pero sí en el cuidado de los niños. Los hombres urbanos y los no indígenas fueron los que invirtieron más tiempo que los rurales e indígenas, a la atención de la niñez. Lo que puede significar el inicio de un proceso de construcción de un nuevo concepto y práctica de la paternidad, más integral y responsable.

La carga, en tiempo y energías, que representa el trabajo reproductivo es un serio obstáculo para que las mujeres de todas las edades puedan ejercer sus derechos: a la educación, a un empleo digno, a generar ingresos, a la recreación y a la participación política.

Cuadro 19
TIEMPO PROMEDIO DEDICADO AL TRABAJO REPRODUCTIVO EN LOS HOGARES NUCLEARES, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2000
(En horas)

Actividad	Hombre	Mujer	Hijos	Hijas
Total				
Quehaceres del hogar	1,5	5,7	1,6	3,1
Atender niños	2,2	5,5	2,0	2,4
Área urbana				
Quehaceres del hogar	1,4	5,3	1,4	2,7
Atender niños	2,5	6,0	2,5	2,3
Área rural				
Quehaceres del hogar	1,5	6,0	1,8	3,4
Atender niños	1,9	5,2	1,8	2,5
Hogar indígena				
Quehaceres del hogar	1,6	5,9	1,8	3,4
Atender niños	1,6	5,1	1,8	2,5
Hogar no indígena				
Quehaceres del hogar	1,4	5,5	1,5	2,9
Atender niños	2,4	5,7	2,1	2,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000.

2. Segregación en la educación

Además de las desigualdades de acceso a la educación que aún persisten entre los hombres y mujeres guatemaltecas, se observa un proceso de segregación de las áreas de estudio de la educación superior por razones de género.

En efecto, en 2002, los hombres predominaron entre la población matriculada en ingeniería (88,7%), agronomía (86,6%), ciencias económicas (64,1%), arquitectura (62,5%) y medicina veterinaria y zootecnia (60,0%); las mujeres por su parte, fueron mayoría en trabajo social (95,1%), ciencias psicológicas (75,9%), ciencias químicas y farmacia (72,0%), humanidades (69,4%) y ciencias políticas (66,6%).

La orientación profesional de los jóvenes es resultado en gran medida de los modelos sociales tradicionales transmitidos a través de la familia, los medios de comunicación y de los sesgos de género en perjuicio de las mujeres presentes en el denominado currículo oculto.⁴

La segregación de las áreas de estudio contribuye a reproducir la segregación ocupacional de género, y a la vez es alimentada por ésta.

⁴ El currículo oculto corresponde a los mensajes implícitos de cómo y para qué se educa. Son las pautas culturales que profesorado tiene interiorizadas y transmite a los estudiantes en su labor cotidiana.

Cuadro 20

**POBLACIÓN MATRICULADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CIUDAD CAPITAL
POR ÁREAS DE ESTUDIO Y SEXO, 2002**

(En porcentajes)

Áreas de estudio	Hombres	Mujeres
Total	58,5	41,5
Agronomía	86,6	13,4
Arquitectura	62,5	37,5
Ciencias Económicas	64,1	35,9
Ciencias Jurídicas y Sociales	55,5	44,5
Ciencias Políticas	33,4	66,6
Ciencias Médicas	47,8	52,2
Ciencias Químicas y Farmacia	28,0	72,0
Humanidades	30,6	69,4
Ingeniería	88,7	11,3
Odontología	44,4	55,6
Medicina Veterinaria y Zootecnia	60,0	40,0
Ciencias Psicológicas	24,1	75,9
Historia	46,6	53,4
Trabajo Social	4,9	95,1
Ciencias de la Comunicación	46,6	53,4
EFPEM	41,8	58,2

Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Registro y Estadística.

3. Desigualdad en el acceso a recursos productivos

De acuerdo con información del Fondo de Tierras, en 2002, las mujeres representaban únicamente el 10,4% de los propietarios de tierra del país. En el mismo año, las mujeres propietarias de negocios por cuenta propia y de microempresas constituían el 41,1% y 16,5%, respectivamente. Como se sabe, las actividades por cuenta propia se caracterizan por su baja dotación de recursos.

El desigual acceso y control de recursos productivos por parte de las mujeres obstaculiza su desarrollo como agentes económicos, al disminuir su capacidad de generar ingresos suficientes y de manera estable.

El que las mujeres ostente la titularidad de la propiedad de la tierra o de negocios por parte de las mujeres además determina su acceso al crédito, así como a los programas de asistencia técnica y capacitación que brinda el Estado, de forma gratuita o a un bajo costo.

Cuadro 21

PROPIETARIOS DE NEGOCIOS POR CUENTA PROPIA Y DE MICROEMPRESAS POR SEXO, 2002

(En porcentajes)

Tipo de negocio	Total	Hombres	Mujeres
Cuenta propia	100,0	58,9	41,1
Microempresa	100,0	83,5	16,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2002, segunda fase (ago-sep).

4. Independencia económica

La independencia económica es un requisito necesario, pero no suficiente, para superar la subordinación de las mujeres; ya que ofrece la posibilidad de tomar directamente decisiones o de participar en el proceso, mediante la negociación con la otra parte, en igualdad de condiciones.

La misma se define como la capacidad de una persona de generar ingresos propios y suficientes para financiar sus gastos básicos. Sin embargo, debido a las limitaciones de la información disponible, se ha utilizado la proporción de personas de 15 años y más con ingresos propios, sin considerar el monto de los mismos, como *proxy* de la independencia económica.

En 2002, el 83,8% de los hombres urbanos y el 88,0% de los rurales contaban con ingresos propios; en cambio, se encontraban en esa misma situación únicamente el 63% y 49% de las mujeres, en el mismo orden. La relación entre estas proporciones es un indicador de la independencia económica relativa de las mujeres y muestra que por cada 100 hombres preceptores de ingresos habían solo 75 mujeres en el área urbana y 56 en el área rural que cumplían con esa condición.

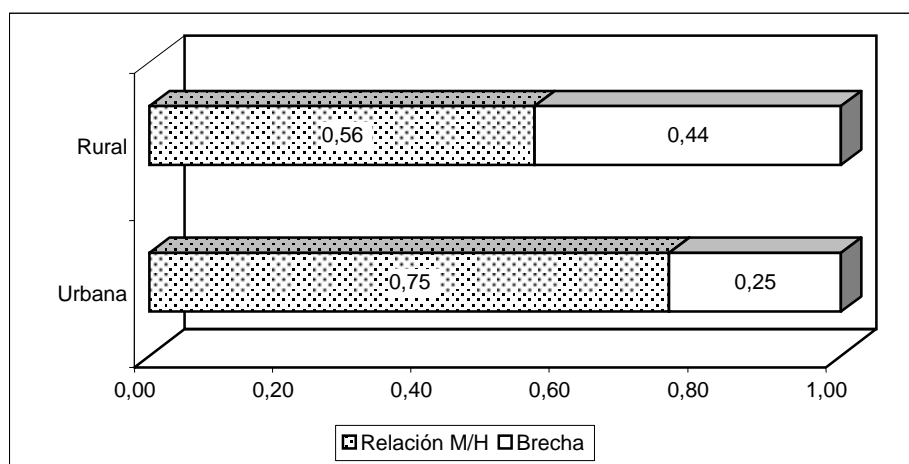
Cuadro 22
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON INGRESOS PROPIOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 2002
(En porcentajes)

Sexo	Urbana	Rural
Hombre	83,8	88,0
Mujer	63,0	49,0
M/H	0,75	0,56

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.

De forma que para alcanzar la igualdad, es decir una relación igual a 1, la proporción de mujeres con ingresos propios debería aumentar 25% en el área urbana y 44% en la rural.

Gráfico 7
BRECHA DE GÉNERO EN LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, 2002



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.

En el caso de las mujeres cónyuges, en 2002, la proporción de ellas que tenían ingresos propios fue 58,2% y 46,0% en el área urbana y rural, respectivamente; es decir un poco menos que entre el total de mujeres de 15 años y más. Es interesante notar que la proporción de mujeres cónyuges no pobres con ingresos propios fue mayor que entre las cónyuges pobres. Esto confirma

lo planteado en el capítulo I, en el sentido de que el aporte monetario de las cónyuges al ingreso de los hogares biparentales contribuye a reducir su nivel de pobreza.

Cuadro 23
MUJERES CÓNYUGES CON INGRESOS PROPIOS SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y CONDICIÓN DE POBREZA DEL HOGAR, 2002
(En porcentajes)

Área de residencia	Hogares		
	Total	Pobres	No pobres
Urbana	58,2	47,9	65,4
Rural	46,0	40,4	54,7

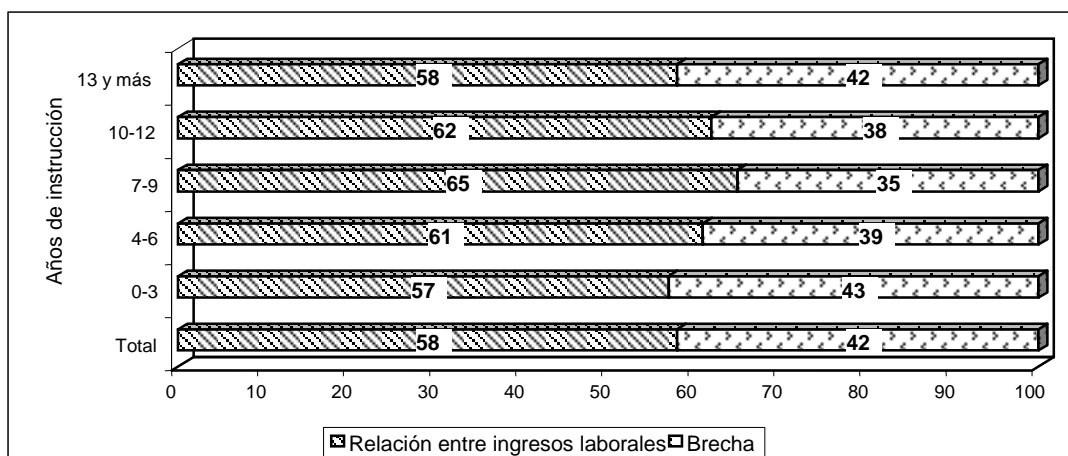
Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

5. Desigualdad de ingresos

Como se señaló en el capítulo I, en 2002, en el área urbana, las diferencias de ingresos entre hombres y mujeres fueron mayores entre el total de la población ocupada que entre la asalariada. En ambos casos, la brecha de ingresos aumentó con la edad de las personas.

La relación entre los ingresos laborales de mujeres y hombres, para el mismo año y área de residencia, aumenta –aunque poco– con los años de instrucción, hasta un máximo de 7-9, para luego disminuir (gráfico 8). Similar comportamiento se observa entre los ingresos por trabajo asalariado.

Gráfico 8
RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS LABORALES MEDIOS DE LAS MUJERES Y LOS DE LOS HOMBRES, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ÁREA URBANA, 2002
(En porcentajes)

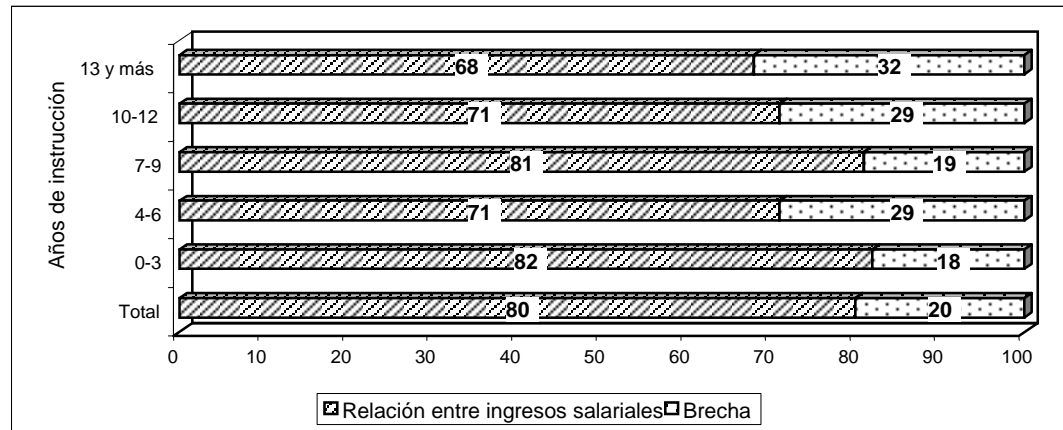


Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

En otras palabras, la educación no tiene el mismo retorno para las mujeres que para los hombres; pero además éste decrece a partir de los 10 años de instrucción.

La menor relación que se observa entre los ingresos laborales en comparación con los salariales sugiere que entre las mujeres que trabajan como cuentas propia y empleadoras (ocupadas no asalariadas), su nivel de ingresos está determinado por el acceso a recursos productivos más que por el nivel de instrucción de las mismas.

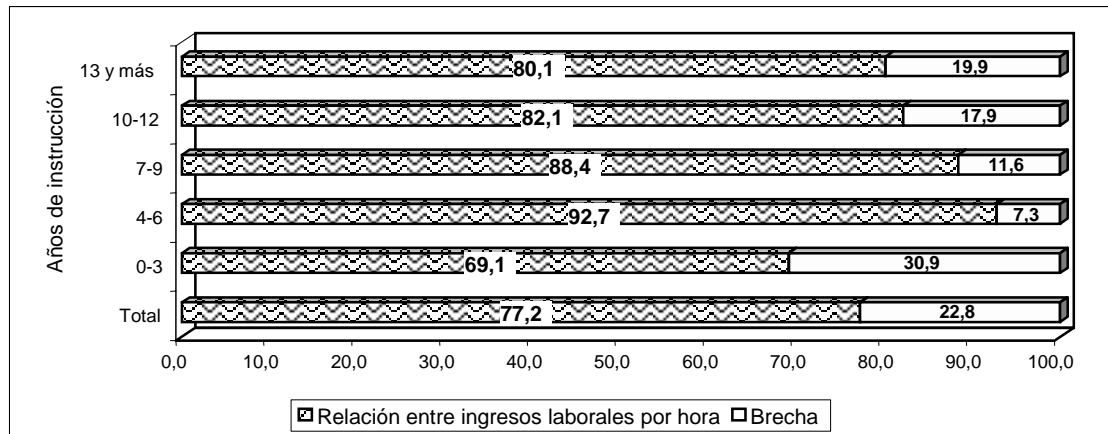
Gráfico 9
RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS SALARIALES MEDIOS DE LAS MUJERES Y LOS DE LOS HOMBRES, SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ÁREA URBANA, 2002
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2002-2003.

Considerando que el menor ingreso de las mujeres puede ser resultado de la menor cantidad de horas trabajadas de forma remunerada, se analizó la relación entre los ingresos por hora.

Gráfico 10
RELACIÓN ENTRE EL INGRESO POR HORA DEL TRABAJO DE LAS MUJERES Y EL DE LOS HOMBRES SEGÚN AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ÁREA URBANA, 2002
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Ésta muestra que, en 2002, en el área urbana, las mujeres ocupadas tuvieron ingresos por hora inferiores a los obtenidos por los hombres, en los diferentes niveles de instrucción. La mayor brecha entre los ingresos por hora se registró entre los ocupados con menor nivel de educación (30,9%). Sin embargo, a partir de 7-9 años de instrucción la brecha aumenta de forma gradual y sistemática (gráfico 10). Estas brechas no se explican por las diferencias en el tiempo trabajado ni en el nivel de estudios. Son brechas generadas por las desiguales relaciones de género.

6. Violencia contra las mujeres

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994) establece que la violencia contra las mujeres constituye una violación a sus derechos humanos y libertades fundamentales; que además les limita total o parcialmente el

reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. También reconoce que la violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Esta misma convención establece que la violencia contra las mujeres comprende cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal, que sea perpetrada por cualquier persona o tolerada por el Estado o sus agentes.

No obstante, esta amplia definición en este acápite el análisis se centrará en la violencia contra las mujeres ejercida por el esposo o compañero, ya que se considera una de las más frecuentes, de mayores secuelas y ante la cual las mujeres se encuentran en una situación de mayor indefensión.

Cuadro 24
MUJERES POR TIPO DE VIOLENCIA QUE LES HA PROVOCADO EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Violencia		
	Verbal	Física	Sexual
Total	25,2	8,6	3,5
Área de residencia			
Urbana	22,1	8,1	3,4
Rural	27,5	8,9	3,6
Educación			
Sin educación	33,8	12,7	5,4
Primaria	26,4	8,8	3,5
Secundaria	16,5	4,7	1,8
Superior	7,5	1,9	2,0
Hijos vivos			
Ninguno	14,2	2,6	1,7
1	24,3	8,4	3,3
2	26,1	9,6	2,8
3	26,9	9,4	3,6
4	29,5	10,3	4,3
5	28,4	12,3	4,8
6 o más	34,1	12,3	5,7
Grupo étnico			
Indígena	33,0	11,4	3,9
Ladino	21,8	7,3	3,3

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil realizada en 2002, en los doce meses anteriores a la encuesta, el 25,2% de las mujeres en edad reproductiva fueron agredidas verbalmente; 8,6% y 3,5% experimentaron violencia física y sexual, respectivamente.

Si bien la violencia contra las mujeres no es exclusiva de un grupo en particular, se observa que ésta es más frecuente entre las mujeres con menor nivel de educación, con mayor número de hijos vivos e indígenas. El área de residencia parece no ser tan determinante.

La información sugiere que el mayor nivel de educación ofrece mayor protección contra la violencia física, seguida de la violencia verbal y sexual, en orden descendente.

Pero, la violencia contra las mujeres no es solo un problema de derechos humanos. También ha sido reconocido como un problema de salud pública. Por sus numerosas y profundas consecuencias para la vida de las mujeres y la de sus hijos se ha incorporado en los nuevos enfoques de lucha contra la pobreza, los que consideran que su erradicación es imprescindible para dotar a las personas de las capacidades mínimas para llevar a cabo una vida decente. Un estudio financiado por el BID, y realizado en dos países de América Latina, mostró los costos adicionales en que incurren los servicios de salud por la atención a las mujeres violentadas, lo que obstaculiza el orientar los limitados recursos del gasto público a la atención de otras necesidades prioritarias de la población.

En Guatemala, recientemente se ha vinculado la violencia contra las mujeres a las preocupaciones en torno a la seguridad ciudadana.

7. Autonomía

Como se mencionó al inicio del capítulo la autonomía está relacionada con la capacidad de la persona de ejercer control sobre su vida; es decir, decidir lo que ella debe hacer y participar activamente en las decisiones de los grupos a que pertenece (Schrijvers, 1992). De ahí que, para dar cuenta del nivel de autonomía o empoderamiento de las mujeres se utilizó, como indicador *proxy*, el número y tipo de actividades para las que deben pedir permiso al esposo o compañero.

Cuadro 25
MUJERES DE 15 A 49 AÑOS EN UNIÓN POR NÚMERO DE ACTIVIDADES PARA LAS QUE DEBE PEDIR PERMISO AL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Número de actividades para las que debe pedir permiso				
	Total	0	1-6	7-9	10
Total	100,0	15,0	41,4	19,6	23,9
Área de residencia					
Urbana	100,0	21,6	43,7	17,3	17,4
Rural	100,0	10,8	39,9	21,1	28,1
Nivel de educación					
Ninguno	100,0	8,9	37,8	22,3	31,0
Primaria	100,0	11,1	42,1	21,3	25,5
Secundaria	100,0	29,3	48,0	13,0	9,7
Superior	100,0	52,7	32,6	5,6	9,1
Grupo étnico					
Indígena	100,0	9,8	39,8	22,2	28,2
Ladino	100,0	17,6	42,2	18,3	21,8

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

En 2002, únicamente el 15,0% de las mujeres en edad reproductiva disfrutaban de total libertad para decidir qué actividades realizar, en contraposición con el 23,9% de las mujeres que debía pedir permiso para realizar sus principales actividades. Los mayores niveles de autonomía se

registró entre las mujeres residentes en el área urbana, las de mayor nivel de educación y las ladinas.

Las actividades para cuya realización una mayor proporción de mujeres debía pedir permiso en 2002, eran:

- Autorización para salir (79,9%), que incluye salir sola, visitar a familiares y amigos e ir al médico.
- Actividades de la mujer (66,8), como trabajar fuera de la casa, participar en actividades, seguir estudiando o aprender algún oficio.
- Económico (62,3), hacer gastos de la casa, administrar dinero de la casa.
- Planificación familiar (51,9).

Como se puede observar, los ámbitos de dominación de las mujeres por parte de sus compañeros es amplio. Se coarta su libertad de movimiento y de relacionarse con otras personas; se restringen sus posibilidades de estudio, de generación de ingresos y de realización de gastos; y hasta se controla la capacidad reproductiva de sus cuerpos y su acceso a los servicios de salud.

Y si bien se observa una relación inversa entre el nivel de educación de las mujeres y la proporción de ellas que debía pedir permiso para realizar las diferentes actividades, aún entre las mujeres con educación superior tal proporción era aún relativamente alta.

Cuadro 26
MUJERES DE 15 A 49 AÑOS EN UNIÓN POR TIPO DE ACTIVIDADES PARA LAS QUE TIENEN QUE PEDIR PERMISO AL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Ningún control	Autorización para salir ^a	Planificación familiar ^b	Económico ^c	Actividades de la mujer ^d
Total	14,7	79,9	51,9	62,3	66,8
Área de residencia					
Urbana	20,8	70,3	46,1	51,7	60,1
Rural	10,7	86,2	55,6	69,1	71,1
Nivel de educación					
Ninguno	8,6	89,5	55,0	75,0	74,7
Primaria	10,7	85,0	57,0	65,5	69,9
Secundaria	28,9	58,2	38,6	38,3	50,3
Superior	52,7	33,4	22,9	21,5	35,0
Grupo étnico					
Indígena	9,7	88,3	51,3	75,2	72,6
Ladino	17,2	75,8	52,2	55,8	63,9

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Salir sola fuera de casa, visitar familiares, visitar amigas, ir con el médico.

^b Usar métodos de planificación familiar.

^c Hacer gastos de la casa, administrar dinero de la casa.

^d Trabajar fuera de la casa, participar en actividades, seguir estudiando o aprender algún oficio.

En síntesis, la desigualdad de género es un fenómeno multidimensional, complejo, profundamente arraigado en la cultura, en simbiosis con otras formas de desigualdad.

En los últimos años las mujeres del mundo, y las guatemaltecas en particular, han obtenido importantes logros en la lucha por la igualdad: mayores niveles de alfabetización, de escolarización, de participación económica y política. Sin embargo, aún persisten desigualdades en

la distribución del trabajo reproductivo, en el acceso a recursos productivos, en la remuneración del trabajo, en el disfrute de una vida sin violencia y en el ejercicio de la autonomía.

En este contexto, una cantidad cada vez mayor de instituciones, nacionales e internacionales, que trabajan en temas de desarrollo, han reconocido el carácter transversal de las relaciones de género y por tanto, su vinculación con todas las dimensiones del desarrollo. La Declaración del Milenio constituye la máxima expresión de este reconocimiento, y una gran oportunidad para continuar avanzando por la senda de la igualdad.

No obstante, se debe tener presente que, independientemente de su aporte al logro de otros objetivos de desarrollo, la igualdad de género es un asunto de derechos –humanos, políticos, sociales y económicos– de las mujeres.

IV. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de menores de 5 años

La mortalidad de los menores de 5 años está asociada principalmente con las condiciones del cuidado infantil, el complemento y refuerzo de los esquemas de vacunación, el consumo de alimentos adecuados, la prevención o tratamiento efectivo de las principales enfermedades del grupo de edad y la prevención de accidentes en el hogar.

Entre las principales causas de muerte de los menores de 5 años se encuentran las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y las infecciones respiratorias agudas (IRA). Las primeras están directamente relacionadas con el acceso a agua segura y saneamiento básico, así como con los hábitos sanitarios de la población en el cuidado de los niños. Las defunciones por IRA se vinculan con el acceso tardío a los servicios con personal de salud capacitado y a la terapia adecuada.

Las Encuestas de Demografía y Salud de más de 40 países en desarrollo muestran la estrecha relación existente entre los referidos determinantes de la mortalidad de este grupo de edad y algunas características de las madres, como su nivel de educación y autonomía para tomar decisiones. De forma que se puede afirmar que la reducción de la mortalidad de los menores de 5 años está estrechamente vinculada al empoderamiento de las mujeres.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-5

1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años.
2. Tasa de mortalidad infantil.
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión.

Entre 1987 y 2002, las tasas de mortalidad infantil (menores de 1 año) y de la niñez (menores de 5 años) disminuyeron en 5 y 13 muertes por mil nacidos vivos, respectivamente. De mantenerse estas tendencias es posible alcanzar las metas propuestas: tasa de mortalidad infantil de 17 por mil nacidos vivos y tasa de mortalidad de la niñez de 23 por mil nacidos vivos.

Cuadro 27
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ POR QUINQUENIOS, 1987-2002
(Tasa por mil nacidos vivos)

Mortalidad	1987-1992	1992-1997	1997-2002	Meta 2015
Infantil	44	48	39	17
En la niñez	66	65	53	23

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

Las muertes que acontecen durante el primer mes de vida se asocian con riesgos provenientes fundamentalmente de causas congénitas; mientras que las causas de mortalidad post-neonatal son atribuibles a las condiciones socioeconómicas de los hogares, y particularmente de las personas responsables del cuidado de la niñez, las mujeres. Por ello, cuando desciende la mortalidad es de esperar que los riesgos tiendan a concentrarse en el primer mes de vida.

En el período 1992-2002, la mortalidad post-neonatal todavía tuvo un peso importante en la determinación de los niveles de mortalidad infantil (20 por mil nacidos vivos), aunque se ubicó ligeramente por debajo de la mortalidad neonatal (cuadro 27).

Cuadro 28
MORTALIDAD NEONATAL, POST-NEONATAL, INFANTIL Y EN LA NIÑEZ, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 1992-2002^a
(Tasa por mil nacidos vivos)

Característica	Neonatal (primer mes)	Post-neonatal (2 a 11 meses)	Infantil (primer año)	Niñez (menores 5 años)
Total	23	20	44	59
Sexo				
Hombre	29	22	50	66
Mujer	18	19	37	51
Área de residencia				
Urbana	21	14	35	45
Rural	25	23	48	66
Grupo étnico				
Indígena	26	24	49	69
Ladino	22	18	40	52

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Abril 1992 a marzo 2002.

Los niños registraron mayores tasas de mortalidad infantil y de la niñez –50 y 66 por mil nacidos vivos, respectivamente–, en comparación con las niñas –37 y 51 por mil nacidos vivos, en el mismo orden–. Este comportamiento se observa en todas las latitudes y tiene su origen en razones biológicas. De tal manera que mayores tasas de mortalidad entre las niñas sería un signo alarmante de discriminación contra ellas.

Las desigualdades y la pobreza afectan el disfrute de una vida sana y duradera e inciden de manera especial en la niñez residente en áreas rurales y la perteneciente a grupos indígenas. En el período analizado, las muertes infantiles fueron 35 y 48 por mil en el área urbana y rural, respectivamente; 49 por mil entre los niños indígenas y 40 por mil entre los ladinos. La tasa de mortalidad de la niñez fue 66 por mil en el área rural y 69 por mil entre los indígenas; en cambio, en el área urbana fue 45 por mil y entre los ladinos 52 por mil.

En 2002, el 87,0% de los niños de 12 a 23 meses habían sido vacunados contra el sarampión, según carné de salud o declaración de la madre; los vacunados según carné de salud fueron 74,7% de los niños del grupo de edad.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-5

- (i) Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión y todas las vacunas según nivel educativo de la madre.
- (ii) Tasa de mortalidad de menores de 5 años, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer.
- (iii) Tasa de mortalidad infantil, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer.

1. Cobertura de vacunas según nivel de educación de las madres

De acuerdo con la información disponible, la proporción de niños de 12 a 23 meses de edad vacunados contra el sarampión o con el esquema completo de vacunas aumenta con la educación de la madre: 70,3% y 59,1% entre las madres sin educación, 82,0% y 66,4% entre las madres con educación secundaria o más.

Cuadro 29
NIÑOS DE 12 A 23 MESES VACUNADOS EN CUALQUIER MOMENTO, SEGÚN CARNÉ DE SALUD^a, POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Anti-sarampionosa	Todas las vacunas	Ninguna
Total	74,7	62,5	3,6
Educación de la madre			
Sin educación	70,3	59,1	5,3
Primaria	75,5	63,6	3,5
Secundaria o más	82,0	66,4	-
Grupo étnico			
Indígena	74,1	61,4	4,5
Ladino	75,2	63,3	2,9

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Con carné visto por la entrevistadora.

No obstante lo anterior, el nivel de inmunización (todas las vacunas) era aún bajo, en 2002, entre los niños de madres con mayor nivel de educación (66,4%).

A fin de detectar posibles preferencias de los padres por la sobre vivencia y salud de los hijos de un determinado sexo, es necesario disponer de información sobre la cobertura de vacunas por sexo.

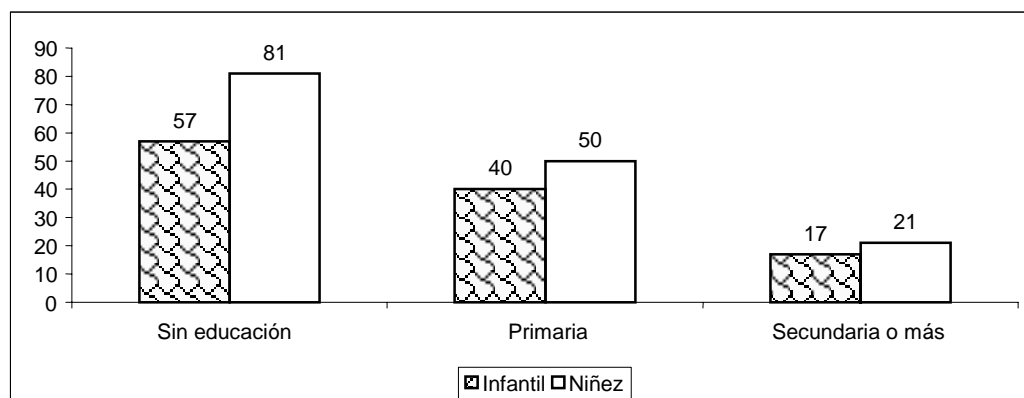
2. Mortalidad infantil y en la niñez según educación de las madres

En 2002, las tasas de mortalidad infantil y de la niñez disminuyeron a medida que aumentaba la educación de la madre. La probabilidad de que los niños murieran antes de cumplir uno y cinco años fue dos y tres veces mayor respectivamente, entre las madres sin educación que entre aquellas con educación secundaria o más.

Gráfico 11

MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ, SEGÚN EDUCACIÓN DE LA MADRE, 2002

(Tasa por mil nacidos vivos)



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

Un estudio realizado en 25 países en desarrollo encontró que, permaneciendo todo lo demás constante, de uno a tres años de escolaridad de la madre pueden reducir la mortalidad infantil cerca del 15%, mientras que incrementos similares en la escolaridad del padre pueden lograr solo un 6% de reducción (Kirk y Pillet, 1998 citado por Banco Mundial 2003).

3. Mortalidad infantil y en la niñez según orden de nacimiento

La mortalidad infantil y en la niñez aumentó con el orden de nacimiento, en el período 1992-2002 (cuadro 29). El riesgo de muerte entre los menores de 1 y 5 años fue 10,6% y 37,3% mayor respectivamente, entre los nacidos de orden 6 o más, con respecto a los de orden 1.

En otras palabras, los elevados niveles de fecundidad no solo constituyen factores de riesgo de muertes maternas, si no también de mortalidad infantil y de la niñez.

Como se verá en el siguiente capítulo, la fecundidad observada entre las mujeres guatemaltecas es mayor que la deseada, debido al limitado ejercicio de sus derechos reproductivos.

Cuadro 30

MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN ORDEN DE NACIMIENTO, 1992-2002

(Tasa por mil nacidos vivos)

Orden del nacimiento	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Primero	47	59
2 – 3	36	47
4 – 5	45	61
6 o más	52	81

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

En resumen, debido a que la división sexual del trabajo ha asignado a las mujeres la responsabilidad del cuidado de los niños, la reducción de la mortalidad infantil y de la niñez requiere de madres más educadas, pero también con mayor autonomía para ejercer sus derechos, especialmente sus derechos reproductivos. También es preciso enfrentar las desigualdades existentes entre áreas de residencia y grupos étnicos.

V. Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

La tasa de mortalidad materna es el mejor indicador de las desigualdades de género que experimentan las mujeres, articuladas con otras formas de discriminación social y étnica.

La probabilidad que tiene una mujer de morir por causas obstétricas directas e indirectas ligadas con la maternidad (embarazo, aborto, parto y puerperio) está estrechamente vinculada con el riesgo de encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Ser menor de 18 años.
- Ser mayor de 34 años.
- Haber tenido más de 3 hijos.
- Nacimientos muy seguidos (menos de 24 meses).
- Problemas nutricionales (presencia de anemia).

La mortalidad materna también está asociada con la disponibilidad y calidad de servicios de salud reproductiva y de personal debidamente calificado.

La presencia de alguno de los factores de riesgo antes mencionados, está determinada por el estrato socioeconómico, el grupo étnico y el nivel de educación de las mujeres. Pero sobre todo por las iniquidades de género en el control de los recursos económicos del hogar, en el derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo y su capacidad reproductiva, y en la libertad de movimiento fuera del hogar.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-6

1. Tasa de mortalidad materna.
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.

En Guatemala, como en la mayor parte de los países en desarrollo, la mortalidad materna es difícil de medir de modo confiable, debido a las limitaciones del sistema de estadísticas vitales en cuanto a la certificación de las causas de muerte por personal calificado. Muchas muertes maternas quedan encubiertas por la consecuencia final que produce la muerte, especialmente en las áreas rurales.

Entre 1989 y 2002, la razón de mortalidad materna se redujo de 219 a 153 por cien mil nacidos vivos. De mantenerse esta tasa de decrecimiento no se logrará alcanzar la meta de 55 muertes maternas por cien mil nacidos vivos, en 2015. Cabe destacar que entre las indígenas la mortalidad materna es dos veces mayor que entre las no indígenas (211 y 70 por cien mil respectivamente).

Cuadro 31
MORTALIDAD MATERNA REGISTRADA SEGÚN GRUPO ÉTNICO, 2002
(Tasa por 100 mil nacidos vivos)

Grupo étnico	Mortalidad materna
Total	153
Indígena	211
No indígena	70

Fuente: Ministerio de Salud y Previsión Social.

En 2000, las principales causas de las muertes maternas fueron: hemorragia, infección, hipertensión inducida por el embarazo y aborto.

En cuanto al personal que asistió el parto, en 2002 el 37,0% de los partos fueron atendidos por personal médico y 4,4% por personal de enfermería, para un total de 41,4%.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-6

- (i) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva.
- (ii) Autonomía para tomar decisiones.
- (iii) Fecundidad observada y deseada.
- (iv) Planificación familiar.
- (v) Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos.
- (vi) Muerte materna por abortos.
- (vii) Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención.
- (viii) Atención del parto, por persona que proporcionó la atención.
- (ix) Lugar de ocurrencia del parto.

Para el análisis de este objetivo y meta los indicadores se han organizado en dos grupos en función de los factores de riesgo asociados a la mortalidad materna, a saber: condiciones de vida de las mujeres en edad reproductiva y acceso a los servicios de salud materno infantil.

1. Condiciones de vida de las mujeres en edad reproductiva

Anemia en mujeres de 15 a 49 años

En 2002, la anemia afectó al 22,1% de las mujeres en edad reproductiva embarazadas y al 20,2% de las no embarazadas. La proporción de mujeres con anemia —embarazadas y no embarazadas— fue mayor entre las residentes en el área rural, las de menor nivel de educación y las indígenas (cuadro 31).

Sin embargo, la diferencia entre la proporción de mujeres embarazadas indígenas y no indígenas es de solo 2,4 puntos porcentuales. Por otro lado, los datos sugieren que la incidencia de la educación en la prevalencia de anemia se da a partir del nivel de secundaria.

Cuadro 32
MUJERES DE 15 A 49 AÑOS CON ANEMIA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Embarazada	No embarazada
Total	22,1	20,2
Área de residencia		
Urbana	18,0	16,5
Rural	24,1	22,3
Nivel de educación		
Sin educación	21,8	24,7
Primaria	24,8	20,5
Secundaria o más	14,4	11,2
Grupo étnico		
Indígena	23,6	24,4
Ladino	21,2	17,8

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

La fecundidad observada y deseada

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, la fecundidad observada fue de 4,4 hijos por mujer y la deseada de 3,7 hijos. Si las mujeres guatemaltecas pudieran evitar los nacimientos no deseados, la fecundidad sería 16% menor que la observada.

La brecha entre la fecundidad observada y la deseada se explica en buena medida por las restricciones al ejercicio pleno de los derechos reproductivos de las mujeres.

El principal factor condicionante de la mortalidad materna es el alto riesgo reproductivo de las mujeres guatemaltecas, que se manifiesta en un elevado número de hijos por mujer. Por tanto, evitar los nacimientos no deseados, contribuirá a reducir dicho riesgo.

Cuadro 33
FECUNDIDAD OBSERVADA Y DESEADA^a SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(Hijos por mujer)

Característica	Observada	Deseada	Brecha
Total	4,4	3,7	0,7
Área de residencia			
Urbana	3,4	2,8	0,6
Rural	5,2	4,3	0,9
Educación de la madre			
Sin educación	6,4	5,3	1,1
Primaria	4,7	3,9	0,8
Secundaria o más	2,1	1,9	0,2
Grupo étnico			
Indígena	6,1	5,1	1,0
Ladino	3,7	3,1	0,6

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Para los tres años anteriores a la encuesta.

Planificación familiar

El uso de métodos anticonceptivos contribuye a que las personas puedan disfrutar de una vida sexual satisfactoria, placentera y sin riesgos, y procrear con la libertad de decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

En 2002, solo el 43,3% de las mujeres unidas usaban algún método anticonceptivo. La mayor parte de ellas recurren a métodos modernos, 34,4%. Tanto la proporción de mujeres que usaba algún método anticonceptivo, como la proporción que usaba métodos modernos, era mayor entre las mujeres urbanas, las de mayor nivel de educación y las ladinas (cuadro 33).

Cuadro 34
MUJERES ACTUALMENTE UNIDAS QUE USAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS SEGÚN
CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Métodos		
	Cualquiera	Modernos	Tradicionales
Total	43,3	34,4	8,8
Área de residencia			
Urbana	56,7	47,3	9,4
Rural	34,7	26,2	8,4
Nivel de educación			
Sin educación	24,7	18,2	6,5
Primaria	45,6	36,9	8,6
Secundaria o más	67,6	54,7	12,8
Grupo étnico			
Indígena	23,8	16,6	7,2
Ladino	52,8	43,2	9,6

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos

Como se mostró en el capítulo III, en 2002, el 51,9% de las mujeres en unión debían pedir permiso a sus esposos o compañeros para usar algún método anticonceptivo o de planificación familiar. Esta proporción era mayor entre las mujeres con nivel de educación primaria y ningún nivel; sin embargo, es aún alta entre las mujeres con nivel de educación secundaria y superior.

Estos datos muestran claramente que para disminuir la mortalidad materna es indispensable que las mujeres guatemaltecas alcancen mayores niveles de autonomía, de control sobre su capacidad reproductiva.

Cuadro 35
MUJERES EN UNIÓN SEGÚN ACTIVIDADES PARA LAS QUE DEBEN PEDIR PERMISO AL ESPOSO
O COMPAÑERO, POR NIVEL DE EDUCACIÓN, 2002
(En porcentajes)

Actividad	Total	Nivel de educación			
		Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior
Usar algún método de planificación familiar	51,9	55,0	57,0	38,6	22,9
Ir al médico cuando se siente enferma	62,2	74,5	67,6	33,9	20,4
Ir a visitar a sus familiares	60,0	72,0	65,1	33,0	17,1
Ir a visitar a sus amigos	48,8	57,0	51,8	31,1	21,5
Seguir estudiando o aprender algún oficio	44,4	49,4	47,5	31,8	21,8
Trabajar fuera de casa	49,6	54,1	52,5	38,7	23,9
Participar en actividades de la comunidad	56,1	66,8	59,2	32,8	27,0

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

2. Acceso a los servicios de salud

La atención prenatal por personal de salud capacitado (médicos y enfermeras) y la atención del parto en establecimientos de salud son dos servicios clave para la reducción de la mortalidad materna, ya que permite prevenir o controlar las complicaciones del embarazo y del parto.

Atención prenatal

En 2002, el 84,3% de las mujeres embarazadas recibieron atención prenatal por personal de salud capacitado, cifra que aumentó a 96,8% entre las mujeres con educación superior y 86,3% entre las ladinas; pero disminuyó a 76,2% entre las mujeres sin educación y 61,3% entre las indígenas, las que presentan una fecundidad más elevada (cuadro 32) y por tanto mayores riesgos de complicaciones y muerte.

Pero, para que la atención prenatal sea eficaz debe ser precoz, periódica e integral. En cuanto a la primera características, la información disponible muestra que únicamente el 51,1% de las embarazadas acudieron a su primer control prenatal durante el primer trimestre de embarazo, cifra que se redujo a 44,5% entre las mujeres del área rural, 37,4% entre las mujeres sin educación y 37,7% entre las indígenas.

Los datos sugieren que el tener un nivel de educación de secundaria o más es el factor que más influye en la reducción de la no atención prenatal.

Cuadro 36

MUJERES EN UNIÓN POR TRIMESTRE DE EMBARAZO EN QUE RECIBIERON LA PRIMERA ATENCIÓN PRENATAL^a Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Característica	Total	Tuvo atención	Trimestre de embarazo			No tuvo atención
			I	II	III	
Total	100,0	84,3	51,1	27,9	4,8	15,7
Área de residencia						
Urbana	100,0	89,8	64,4	21,1	3,7	10,2
Rural	100,0	81,5	44,5	31,3	5,3	18,5
Nivel de educación						
Sin educación	100,0	76,2	37,4	33,0	5,3	23,8
Primaria	100,0	86,5	51,0	29,5	5,2	13,5
Secundaria o más	100,0	96,8	84,8	10,0	2,0	3,2
Grupo étnico						
Indígena	100,0	81,3	37,7	36,6	6,6	18,7
Ladino	100,0	86,3	60,5	21,7	3,4	13,7

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a De los embarazos en los cinco años antes de la encuesta.

Lugar de ocurrencia del parto

El que un parto ocurra en un establecimientos de salud implica que será atendido por personal capacitado y que dicho personal podrá contar con la infraestructura y equipo necesarios para enfrentar de mejor forma las complicaciones previamente identificadas o las que surjan de forma inesperada. De ahí su importancia en la reducción de la mortalidad materna.

Cuadro 37

NACIMIENTOS SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA DEL PARTO^a Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LA MADRE, 2002

(En porcentajes)

Característica	Total	Centro de salud		En la casa
		Público	Privado	
Total	100,0	35,8	6,3	57,9
Área de residencia				
Urbana	100,0	53,7	12,3	34,0
Rural	100,0	26,9	3,4	69,8
Nivel de educación				
Sin educación	100,0	19,7	1,8	78,5
Primaria	100,0	39,9	3,1	57,0
Secundaria o más	100,0	61,8	27,5	10,7
Grupo étnico				
Indígena	100,0	17,1	2,5	80,4
Ladino	100,0	48,9	9,0	42,1

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Nacimientos en los cinco años anteriores a la encuesta.

No obstante lo anterior, en Guatemala únicamente el 42,1% de los nacimientos ocurridos entre 1997 y 2002 fueron atendidos en un centro de salud. Una vez más, las menores proporciones las registraron las madres residentes en el área rural (30,3%), las sin educación (21,5%) y las indígenas (19,6%).

Es preciso destacar la importancia que tienen los establecimientos de salud públicos en la prestación de este servicio.

Persona que atendió el parto

Al igual que en los anteriores indicadores, la atención del parto por personal de salud capacitado está directamente relacionado con el nivel educativo de la madre, variando entre 20,6% para las sin educación y 89,0% para aquellas con educación superior.

Cuadro 38

MUJERES SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO^a Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002

(En porcentajes)

Característica	Total	Médico	Enfermera	Comadrona	Familiar/amiga	No recibió
Total	100,0	37,0	4,4	47,5	10,2	0,8
Área de residencia						
Urbana	100,0	59,8	5,8	31,7	2,5	0,2
Rural	100,0	25,7	3,8	55,4	14,0	1,1
Nivel de educación						
Sin educación	100,0	17,0	3,6	60,7	17,3	1,4
Primaria	100,0	36,9	5,5	49,3	7,7	0,6
Secundaria	100,0	85,8	3,2	9,7	1,2	,
Grupo étnico						
Indígena	100,0	15,4	3,7	63,7	16,4	0,8
Ladino	100,0	52,1	4,9	36,2	5,9	0,8

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

^a Para los nacimientos en los últimos cinco años.

El valor que toma el indicador también está vinculado al área de residencia y a la pertenencia étnica de la madre. Siendo 65,6% para las residentes en el área urbana y 29,5% para las del área rural; 19,1% para las indígenas y 57,0% para las ladinas.

Atención postnatal de las madres

Durante el período postnatal, principalmente los dos primeros días, las mujeres son susceptibles a infecciones u otros trastornos de la salud, que pueden llevarlas hasta la muerte, por problemas originados durante el parto o por deficientes cuidados postnatales generales y locales.

De los nacimientos acaecidos en el período 1992-2002, recibieron atención postnatal el 20,3% de las madres y el 43,2% de los recién nacidos. Lo que evidencia la menor importancia que las mismas madres dan a su salud.

Nuevamente, la proporción madres que recibieron atención postnatal es mayor entre las residentes en área urbana, las de mayor nivel de educación y las ladinas (cuadro 38).

Cuadro 39
ATENCIÓN POSTNATAL DE LAS MADRES SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 1992-2002^a
(En porcentajes)

Característica	Atención postnatal
Total	20,3
Área de residencia	
Urbana	30,0
Rural	15,4
Nivel de educación	
Sin educación	11,7
Primaria	17,2
Secundaria o más	50,1
Grupo étnico	
Indígena	11,7
Ladino	26,3

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.
^a Nacimientos en el período abril 1992 a marzo 2002.

Como se ha podido constatar, detrás de los factores de riesgo asociados a la mortalidad materna subyace un complejo entramado de desigualdades, entre las que destacan las de género y étnica. Éstas limitan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; vale decir, el derecho a decidir sobre su sexualidad y capacidad reproductiva, además de disponer y tener acceso a servicios de salud de calidad.

Para reducir la mortalidad materna y alcanzar la meta del milenio es necesario que todas las mujeres que desean usar algún método anticonceptivo puedan hacerlo, que todas las embarazadas reciban atención prenatal y parén en un centro de salud. Obviamente, esto pasa por ampliar la capacidad de atención de los servicios de salud. Sin embargo, esta ampliación tendrá un impacto limitado si las mujeres guatemaltecas no pueden disfrutar plenamente de tales servicios porque su pareja les restringe el ejercicio de sus derechos más elementales.

VI. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Guatemala reportó su primer caso de SIDA en 1984. Desde entonces la epidemia se ha acelerado, estimándose que para fines de 2001 vivían con VIH/SIDA 4,8 mil niños y 67,8 mil adultos, de los cuales 38,8% eran mujeres.

Cuadro 40
POBLACIÓN QUE VIVÍA CON VIH/SIDA A FINES DEL 2001, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD
(Número estimado)

Sexo	Población con VIH/SIDA
Total	67 800
Hombres (15 a 49 años)	36 000
Mujeres (15 a 49 años)	27 000
Niños y niñas (o a 4 años)	4 800

Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), www.unaids.org

Un estudio realizado en 1999 por el Proyecto Acción SIDA de Centroamérica (PASCA), concluyó que la epidemia se encontraba aún en la fase concentrada, es decir instalada en los grupos de alto riesgo, entre los que destacan las trabajadoras sexuales y los hombres que tienen sexo con hombres.

Para detener la propagación del VIH/SIDA y reducirlo se requiere conocer no solo los aspectos biológicos de la transmisión de la enfermedad y su tratamiento, si no también los factores sociales y culturales que la promueven o que eventualmente pueden contenerla. En este sentido, es importante reconocer que el mayor riesgo de contagio de las mujeres radica en su posición de subordinación, la que se manifiesta en el limitado control sobre su vida sexual, el poco conocimiento sobre las prácticas sexuales de su pareja y su reducida capacidad para negociar el uso del condón.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-7

1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años.
2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos.
3. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.

La tasa de prevalencia del VIH/SIDA se estima en menos del 1% entre las mujeres embarazadas y en más del 5% en los grupos de alto riesgo (UNGASS, 2002).

Entre 1987 y 2002 el uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad reproductiva y unidas pasó de 23% a 43,3%. Y aunque el empleo de métodos modernos es predominante, en 2002 solo el 2,3% de ellas utilizaba condón.

El uso del condón es mayor entre las mujeres urbanas (3,6%) y entre las ladinas (3,3%), en comparación con las residentes en el área rural (1,5%) y las indígenas (0,4%). Y aumenta con el nivel educativo de las mujeres: 0,4% las sin educación y 5,9% las de nivel secundario o más.

Cuadro 41
MUJERES^a ACTUALMENTE UNIDAS QUE USAN CONDÓN COMO MÉTODO ANTICONCEPTIVO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002
(En porcentajes)

Nivel de educación	Cualquier método	Métodos modernos	
		Total	Condón
Total	43,3	34,4	2,3
Área de residencia			
Urbana	56,7	47,3	3,6
Rural	34,7	26,2	1,5
Nivel de educación			
Sin educación	24,7	18,2	0,4
Primaria	45,6	36,9	2,1
Secundaria o más	67,6	54,7	5,9
Grupo étnico			
Indígena	23,8	16,6	0,4
Ladino	52,8	43,2	3,3

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.
^a De 15 a 49 años de edad.

La cantidad de huérfanos por causa del VIH/SIDA, menores de 15 años, a finales de 2001 se estimaba en treinta y dos mil (ONUSIDA, 2003).

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-7

- (i) Relación hombre/mujer entre los casos reportados antes de 1997 y de 1988 a 2000.
- (ii) Conocimiento y uso del condón en la última relación.

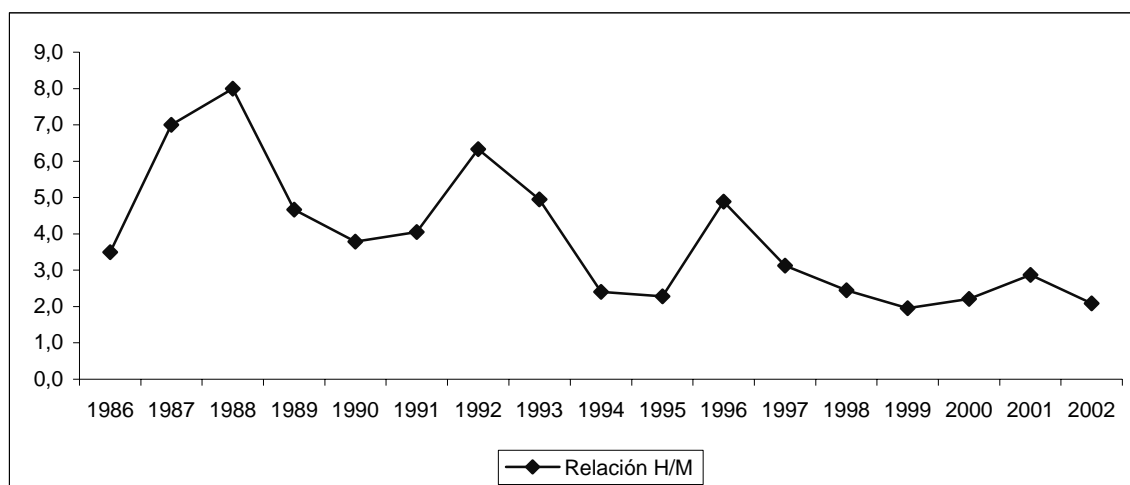
La relación hombre/mujer de los casos de VIH/SIDA reportados muestra una tendencia decreciente. En el período 1984-1996 los hombres reportaron 4,4 casos por cada caso reportado por las mujeres; en 2002 la relación fue de 2,1 a 1. En otras palabras, los casos de VIH/SIDA reportados por las mujeres han aumentado a una mayor tasa que los de los hombres. Lo que sugiere un incremento en el número de mujeres contagiadas.

Cuadro 42
CASOS REPORTADOS DE VIH/SIDA POR SEXO, 1984-2002
(En número)

Sexo	1984-1996	1997	1998	1999	2000	2001 ^a	2002 ^a
Total	1 132	677	507	691	482	969	854
Hombres	922	513	360	457	332	717	574
Mujeres	210	164	147	234	150	250	275
Relación H/M	4,4	3,1	2,4	2,0	2,2	2,9	2,1

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional del SIDA.
^a En el total se incluyen casos reportados sin información sobre el sexo.

Gráfico 12
RELACIÓN HOMBRE/MUJER EN LOS CASOS REPORTADOS DE VIH/SIDA, 1986-2002
(En número)



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional del SIDA.

El incremento del número de casos de VIH/SIDA reportados por las mujeres no se puede atribuir exclusivamente al desconocimiento de la dolencia o de las formas de prevenirla. En 2002, el 85,6% de las mujeres guatemaltecas en edad reproductiva conocían sobre el SIDA y 34,7% sabían que se podía evitar usando condón. Sin embargo, solo el 2,3% de las mujeres unidas utilizaban condón (cuadro 40).

Se observa una relación directa entre el nivel de educación de las mujeres, el conocimiento sobre SIDA y el uso de condón. Una mayor proporción de mujeres urbanas y ladinas tenían conocimiento sobre ambos aspectos (cuadro 42).

Cuadro 43

MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE CONOCEN SOBRE SIDA Y EL USO DEL CONDÓN COMO FORMA DE EVITARLO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2002*(En porcentajes)*

Nivel de educación	Conoce sobre SIDA	Conoce sobre uso del condón como forma de evitar el SIDA
Total	85,6	34,7
Área de residencia		
Urbana	93,7	41,0
Rural	79,7	29,3
Nivel de educación		
Sin educación	65,3	13,4
Primaria	87,8	31,4
Secundaria o más	99,7	50,9
Grupo étnico		
Indígena	63,9	12,8
Ladino	95,2	41,3

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística, Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre 2003.

ONUSIDA (2003), estima en 3.200 el total de muertes ocurridas por SIDA a 2001, de las cuales el 12,5% corresponden a niños de 0 a 14 años.

Con base en la limitada información disponible sobre SIDA, se puede decir que Guatemala se encuentra en un proceso de feminización de la epidemia. Aunque el conocimiento sobre el VIH/SIDA es bastante generalizado entre las mujeres en edad reproductiva, el uso del condón es una práctica poco frecuente entre las mujeres sexualmente activas, aún entre las de mayor nivel educativo, las residentes en áreas urbanas y las ladinas. Lo que evidenciando la existencia de otros factores –como las creencias erradas sobre la sexualidad y el ejercicio desigual del poder en las relaciones de pareja– que están obstaculizando la prevención de esta mortal enfermedad.

VII. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Es ampliamente aceptado que la sostenibilidad del medio ambiente depende de las relaciones que los humanos establecen con su entorno. Sin embargo, no siempre se reconoce que las desiguales relaciones entre hombres y mujeres han generado condiciones diferentes en el acceso, uso y manejo de los recursos naturales, así como en la distribución de los beneficios que éstos ofrecen.

Incorporar el enfoque de equidad de género a este objetivo y sus respectivas metas permitirá no solo identificar las brechas de género, si no también visibilizar y valorar las distintas formas en que las mujeres se relacionan con el medio ambiente. Requisitos indispensables para iniciar la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, que redundarán en el logro del objetivo propuesto.

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Abordar el desarrollo sostenible desde la perspectiva de equidad de género implica considerar los diferentes roles y responsabilidades asignados a hombres y mujeres por la división sexual del trabajo, y especialmente las desiguales relaciones de poder entre ellos.

El limitado acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, repercute en sus posibilidades de contar con tecnologías efectivas, crédito y extensión, entre otros, mecanismos que pueden fortalecer su capacidad de promover prácticas ambientalmente sostenibles.

Los diferentes conocimientos que sobre las plantas y su crecimiento tienen hombres y mujeres también inciden en la conservación de los recursos genéticos. Los hombres generalmente se especializan en cultivos para el mercado, mientras las mujeres son expertas en la denominada “producción de patio”. De forma que unos y otras se involucrarán en la preservación de una determinada variedad si se ubica en el ámbito de su interés.

Finalmente, pero no menos importante, es el hecho de que la salud ambiental está estrechamente ligada a la división del trabajo por género. En muchos hogares las mujeres cocinan con leña o residuos de cosechas, exponiéndose ellas y sus hijos al aire contaminado. Lo que provoca una cantidad de problemas de salud.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-9

1. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques.
2. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica.
3. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía.
4. Emisiones de dióxido de carbono (*per capita*).

En Guatemala es difícil establecer el comportamiento de la proporción de las tierras cubiertas por bosques a través del tiempo, pues se han utilizado diferentes metodologías de medición. Sin embargo, un estudio realizado en trece unidades de manejo, determinó que entre 1986 y 2001 el área de las mismas se redujo 8% (CEMEC y CONAP, 2002 citado por SNU, 2002).

Ante la pérdida de su hábitat natural varias especies de plantas y animales se hallan en peligro de extinción. Para mantener la biodiversidad, el país incrementó de 24% a 29% del territorio nacional, la superficie de las tierras protegidas (CEMEC y CONAP, 2002 citado por SNU, 2002).

En los últimos años Guatemala ha utilizado la energía de una manera más eficiente. En 1990 produjo US\$ 818 (ajustados por la paridad del poder adquisitivo) por cada barril de petróleo equivalente consumido; en 1999 el PIB por barril de petróleo equivalente fue de US\$ 1.063 (SNU, 2002).

Entre 1990 y 1999, las emisiones de dióxido de carbono por energía se incrementaron de 0,4 a 0,7 toneladas métricas *per capita*. Las emisiones totales de dióxido de carbono fueron de 0,9 toneladas métricas *per capita* en 1999.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable

Como responsables del trabajo doméstico y del cuidado de niños, ancianos y enfermos, las mujeres generalmente son las encargadas del abastecimiento del agua en los hogares que no cuentan con tubería dentro de la vivienda. Por lo que el cumplimiento de esta meta además de tener un impacto favorable en las condiciones de vida de la población en general, beneficiaría de forma particular a las mujeres, al reducirles el tiempo de trabajo doméstico.

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-10

1. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua

Para medir el acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua se consideran las tecnologías utilizadas por las personas y la disponibilidad de al menos 20 litros por persona al día de una fuente situada a menos de 1 kilómetro de la vivienda del usuario.

De acuerdo con estimaciones de UNICEF, en 2000, el 92% de la población guatemalteca tenía acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, 98% en el área urbana y 88% en la rural. Según el Sistema Nacional de Información sobre Agua y Saneamiento (SAS) únicamente el 53% de las viviendas contaban con sistema de agua, a julio de 2002 (SNU, 2002).

Cuadro 44
POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE A MEJORES FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2000
(En porcentajes)

Área de residencia	Población
Total	92
Urbana	98
Rural	88

Fuente: United Nations Children's Fund (UNICEF), www.childinfo.org

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Los tugurios son locales que no cuentan con condiciones adecuadas para albergar a seres humanos ni servicios básicos, vinculados en muchos casos a “asentamientos ilegales”. De ahí que la seguridad de la tenencia –de la vivienda y/o del lote donde ésta se encuentra– es indispensable para lograr ciudades sin tugurios.

En este sentido, la señora Anna Tibaijuka, Directora Ejecutiva del CNUAH (Hábitat), en su Mensaje del Día Mundial del Hábitat afirmaba que “la seguridad de la tenencia es uno de los catalizadores más importantes para atraer la inversión empresarial e individual con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pobres urbanos” (www.unchs.org).

A. Indicadores definidos en la declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-11

1. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento.

La proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento fue de 81%, en 2000, 83% en el área urbana y 79% en el área rural (cuadro 44).

El acceso a servicios de saneamiento influye positivamente en la salud de la población, y especialmente de la niñez, al reducir el riesgo de contraer enfermedades como dengue, malaria y diarreas. La menor incidencia de enfermedades, especialmente entre la niñez, incide directamente en la disminución del tiempo dedicado por las mujeres al cuidado de los enfermos.

Cuadro 45

POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE A MEJORES SERVICIOS DE SANEAMIENTO, 2000*(En porcentajes)*

Área de residencia	Población
Total	81
Urbana	83
Rural	79

Fuente: United Nations Children's Fund (UNICEF), www.childinfo.org

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-11

- (i) Proporción de hogares propietarios de la vivienda que ocupan, según sexo del propietario.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000, en Guatemala, sólo el 33% de la población vivía en hogares con vivienda o tierra agrícola con título de propiedad registrado (SNU, 2002).

Del total de hogares propietarios de vivienda en 2000, el 52,9% eran propiedad de los jefes y solamente 8,6% propiedad de las jefas; proporción bastante inferior a la proporción de hogares con jefatura femenina (24,3% en el área urbana y 17,7% en el área rural, en 1998).

Cuadro 46

PROPORCIÓN DE JEFES DE HOGAR PROPIETARIOS DE VIVIENDA, SEGÚN SEXO Y CONDICIÓN DE POBREZA, 2000*(En porcentajes)*

Condición de pobreza	Jefe	Jefa	Otro
Total	52,9	8,6	38,5
Pobre extremo	53,8	4,9	41,3
Pobre no extremo	53,6	7,7	38,7
No pobre	52,1	10,1	37,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000.

En resumen, Guatemala aumentó la proporción de área protegidas para mantener la biodiversidad y la eficiencia en la utilización de energía; pero, disminuyó la proporción de la superficie nacional cubierta por bosques y aumentó las emisiones de dióxido de carbono.

También aumentó la proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua y a mejores servicios de saneamiento. Sin embargo, en 2002 sólo la mitad de las viviendas contaban con sistema de agua, y en 2000 únicamente un tercio de la población disfrutaba de seguridad en la tenencia de la vivienda o de la tierra que ocupaban.

VIII. Consideraciones finales

La Declaración del Milenio al reconocer la igualdad entre hombres y mujeres como un objetivo por derecho propio, así como un requisito para alcanzar los otros objetivos y metas de desarrollo, constituye una nueva y valiosa oportunidad para integrar la perspectiva de género en la corriente principal de los consensos internacionales.

Cabe recordar que la Declaración del Milenio destaca entre los acuerdos internacionales por el establecimiento de metas cuantitativas aprobadas unánimemente por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por lo que se ha convertido en la hoja de ruta de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza.

Para aprovechar esta oportunidad es necesario documentar los vínculos existentes entre mayor empoderamiento de las mujeres y el logro de las MDM. A partir de los cuales se puedan formular propuestas concretas para la transversalización de la perspectiva de género en los planes de acción para alcanzar las MDM. Profesionales de distintas agencias internacionales, gobiernos y del movimiento de mujeres ya han iniciado esfuerzo en esta dirección.

CEPAL y UNIFEM se han sumado a este esfuerzo a través del presente estudio sobre Guatemala, el que ha tenido como objetivo el análisis del estado de situación de la equidad de género a la luz de los objetivos y metas de desarrollo contenidos en la Declaración del Milenio.

A continuación se presentan los principales resultados de este análisis:

A. Una proporción significativa de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza. Por razones de género, las mujeres viven la pobreza de manera diferente que los hombres

- Las mujeres residentes en el área rural y las pobres son las que experimentan mayor pobreza de tiempo, debido a la limitada disponibilidad de infraestructura y servicios básicos que faciliten el trabajo reproductivo (tareas domésticas y cuidado de niños y enfermos de forma no remunerada).
- La carga del trabajo reproductivo constituye un serio obstáculo para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y particularmente al empleo en el sector formal de la economía.
- El limitado acceso de las mujeres a recursos productivos incide en gran medida su inserción laboral en sectores de baja productividad –asociados al sector informal–, donde predominan.
- Las mujeres no solo se concentran en los sectores de baja productividad, si no que al interior de éstos se ubican en las categorías ocupaciones más precarias: trabajadoras por cuenta propia y de trabajadoras familiares no remuneradas. Esto les permite combinar el trabajo productivo y el reproductivo.
- El ingreso promedio del trabajo femenino es inferior a la de los hombres. La desigualdad de ingresos es menor entre los asalariados que entre el total de ocupados.
- A pesar de ello, el aporte monetario de las mujeres cónyuges al ingreso de los hogares biparentales contribuye a que muchos de ellos sean ni pobres.
- De forma que si las mujeres tuvieran iguales oportunidades que los hombres de acceder a más y mejores recursos productivos y empleos, se reduciría la proporción de hogares y personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- La mayoría de las mujeres guatemaltecas deciden sobre el destino de sus ingresos, especialmente las residentes en el área urbana, las de mayor educación y las ladinas. Esto contribuye a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus hogares, y abona a su proceso de empoderamiento.
- La desnutrición crónica afecta a la mitad de la niñez guatemalteca, en particular la residente en el área rural, con madres sin educación e indígenas. Las mujeres en edad reproductiva tienden a presentar complicaciones durante el embarazo y parto debido a la baja estatura, resultado en gran medida de la desnutrición crónica experimentada durante la niñez.

B. Una proporción significativa de los guatemaltecos de 14 y 15 años de edad no ha completado la educación primaria, la que es mayor entre la población femenina. El acceso a la educación es parte de los derechos sociales de las mujeres

- La población femenina asiste a la escuela en menor proporción que la masculina. La brecha de género aumenta con el nivel de educación. No obstante, las mayores diferencias se dan por área de residencia y nivel de pobreza.

- Una mayor proporción de mujeres, que de hombres, queda fuera del sistema escolar y lo abandonan a lo largo del ciclo escolar.
- El promedio de años de estudio de las mujeres es menor que el de los hombres. La brecha se reduce entre la población de 15 a 24 años, en comparación con la de 25 a 59 años.
- El promedio de años de estudio entre la población de 15 a 24 años del área urbana es casi el doble que en el área rural. Sin embargo, los valores del área urbana no alcanzan el nivel de educación secundaria completa.
- Una proporción significativa de la población no es alfabeta, entre la que predominan las mujeres.

C. Avanzar en la equidad de género requiere de cambios en la distribución del trabajo reproductivo; en el acceso a la educación y el empleo digno, en la propiedad y control de los recursos productivos por parte de las mujeres, además de la movilización y generación de poder para el cambio

- Debido a la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres guatemaltecas participan y dedican más tiempo que los hombres al trabajo reproductivo. El tiempo y energías que demanda este trabajo constituye un serio obstáculo para la participación de las mujeres en otras actividades, sean educativas, laborales o políticas.
- Además de la desigualdad de acceso a la educación, persisten sesgos de género en perjuicio de las mujeres en el currículo oculto, que se reflejan en la segregación de las áreas de estudio en la educación superior.
- La política, y especialmente los cargos de mayor nivel jerárquico y de decisión continúan siendo campos sumamente restringidos a la participación de las mujeres.
- La proporción de mujeres propietarias de recursos productivos es bastante inferior a la de los hombres. Además, la presencia de las mujeres disminuye a medida que aumenta el tamaño de los recursos.
- Una mayor proporción de mujeres que de hombres no cuentan con ingresos propios; es decir, son dependientes económicamente. Lo que contribuye a preservar su posición de subordinación.
- La desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres no se explica por las diferencias en el nivel de instrucción ni en la cantidad de horas trabajadas.
- Una proporción significativa de las mujeres guatemaltecas en edad reproductiva han experimentado violencia verbal por parte de su pareja. La prevalencia de la violencia física y sexual tiende a aumentar con el número de hijos vivos y a disminuir con el nivel de educación de las mujeres.
- La mayoría de las mujeres en edad reproductiva no tienen autonomía para decidir sobre aspectos centrales de su vida como su incorporación al estudio o al trabajo remunerado, su capacidad reproductiva, la atención de su salud o la de sus hijos, y sus relaciones sociales.

D. Mayores niveles de educación y autonomía por parte de las mujeres son claves para reducir la mortalidad infantil y la mortalidad materna, así como para combatir el VIH/SIDA

- La mortalidad infantil y de la niñez es menor entre las madres con mayor nivel de educación. Sin embargo, la reducción de ambas pasa por reducir y eventualmente eliminar las desigualdades existentes entre grupos étnicos y áreas de residencia en el acceso a la infraestructura social, la educación y la salud.
- La proporción de menores de 5 años con su esquema de vacunación completo aumenta entre los residentes en el área urbana, ladinos y cuyas madres tienen nivel de educación secundario o más.
- Si las mujeres guatemaltecas tuvieran sólo los hijos que desean, la fecundidad sería un 16% menor que la observada. Los nacimientos no deseados son resultado tanto de la limitada autonomía de las mujeres para decidir sobre el uso de métodos anticonceptivos, como de las limitaciones de acceso a los mismos.
- La elevada fecundidad es un factor de riesgo de mortalidad materna y también de mortalidad infantil y de la niñez. Estas aumentan paralelamente al número de orden del nacimiento.
- La atención del embarazo, del parto y el puerperio por personal capacitado es mayor entre las mujeres del área urbana, las ladinas y las de mayor nivel de educación.
- La cantidad de casos reportados de VIH/SIDA ha aumentado de forma sostenida. Los casos reportados por mujeres han crecido a mayores tasas que los reportados por hombres.
- La gran mayoría de las mujeres guatemaltecas conocen sobre el VIH/SIDA y el uso del condón como mecanismo de prevención; sin embargo solo una pequeña proporción utiliza condón como método de anticoncepción. Situación seguramente determinada por la posición de subordinación de las mujeres en la relación de pareja.

E. La relación entre la sostenibilidad del medio ambiente y la equidad de género no se abordó en profundidad dadas las limitaciones de la información disponible. Sin embargo, las políticas públicas orientadas a lograr estos objetivos deberán considerar lo siguiente

- Ampliar el acceso a agua potable además de mejorar la salud de la población en general, contribuirá a reducir el tiempo de trabajo invertido por las mujeres pobres para abastecer de agua a su hogar. Posibilitándoles la incorporación a actividades de generación de ingresos que alivien la pobreza de su hogar y contribuyan a su autonomía.
- El logro de este objetivo requiere visibilizar y tomar en cuenta el papel que las mujeres, por sus condicionantes de género, tienen tanto en la conservación del medio ambiente, como en el mejoramiento de las condiciones de las viviendas.

Finalmente, es preciso señalar que para ampliar y profundizar este análisis se requiere fortalecer la capacidad nacional de producción estadística, de forma que responda a las nuevas demandas de los usuarios. En este sentido es importante continuar apoyando los esfuerzos realizados para incorporar la perspectiva de género en las estadísticas oficiales.

Bibliografía

- Banco Mundial (2003), “Gender Equality & the Millennium Development Goals”, Helene Carlsson, especialista de género y Cecilia Valdivieso, Gender and Development Group World Bank, 20 de febrero (documento de trabajo).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), (2004), Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe, 9a conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, México, D. F., junio 2004.
- _____ (2002a), “La CEPAL entre los objetivos de desarrollo del Milenio”, nota preparada para el Seminario internacional “América Latina y el Caribe: desafíos frente a los objetivos de desarrollo del Milenio”, organizado por el BID, Banco Mundial, PNUD y CEPAL, Washington D.C., junio.
- _____ (2002b), “Panorama Social de América Latina 2001-2002”, noviembre.
- Elson, Diane y Gideon, Jasmine (1997), “Género en el análisis de las economías nacionales” en Crecer con la mujer: oportunidades para el desarrollo económico centroamericano, Elson, D., et al., Embajada Real de los Países Bajos, San José, Costa Rica,
- ILO (International Labour Organization), (2003), Labour Statistics Yearbook Database, marzo.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Instituto Nacional de Estadística (2003), Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, octubre.
- Montaño, Sonia (2001), “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza”, CEPAL, Santiago de Chile.
- Morrison, Andrew y Orlando, María Beatriz (1997), “El Impacto Socio-económico de la Violencia Doméstica Contra la Mujer en Chile y Guatemala”, Banco Inter-Americano de Desarrollo, Washington, D.C., octubre 20-21 (documento de trabajo).

- NU (Naciones Unidas), (2000), "Declaración del Milenio", resolución 55/2 de la Asamblea General, 13 de septiembre de 2000.
- OEA (Organización de Estados Americanos), (1994), "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belem do Pará", vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de los Estados Americanos, 9 de junio de 1994.
- _____ (1990), Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer", adoptada por la vigésimo quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres de los Estados Americanos.
- ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA), (2004), junio, www.unaids.org
- Peredo, Elizabeth (2004), Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Serie Mujer y Desarrollo No, 53, CEPAL, Santiago de Chile.
- Schrijvers, Joke (1992), "Autonomía de las mujeres: de la investigación a la política" en Boletín Red Entre Mujeres, Un diálogo norte-sur, CIPAF, Santo Domingo, República Dominicana.
- SNU (Sistema de las Naciones Unidas), (2002), Metas del Milenio: Informe de Avance de Guatemala, octubre.
- UNICEF (United Nations Children's Fund), (2004), junio, www.childinfo.org
- UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), (2000), "El progreso de las mujeres en el mundo 2000", Nueva York.
- UNGASS (2002), Follow-up to the Declaration of Commitment on HIV/AIDS, Country Report Format, January-December.

Anexo

Indicadores del Milenio e indicadores utilizados para el análisis de género

Objetivo 1

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Meta 1

REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A UN DÓLAR

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día	(i) Índice de feminidad en hogares pobres y no pobres, por grupos de edad y área de residencia
2. Coeficiente de brecha de la pobreza	(ii) Magnitud y distribución de la pobreza e indigencia en hogares encabezados por mujeres
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población	(iii) Tasas de participación en el trabajo reproductivo, según sexo, área de residencia y condición de pobreza
	(iv) Tiempo promedio dedicado al trabajo reproductivo, según sexo, área de residencia y condición de pobreza
	(v) Composición por sexo de la población económicamente activa (PEA)
	(vi) Brecha de género en la actividad económica, según grupos condición de pobreza
	(vii) Tasas de participación económica de las mujeres de 15 a 60 años, según número de menores en el hogar y condición de pobreza
	(viii) Distribución de la población ocupada por sexo y tipo de inserción laboral
	(ix) Proporción de la población ocupada en sectores de baja productividad e ingresos
	(x) Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio
	(xi) Brecha de género en los salarios por años de estudio
	(xii) Proporción de hogares pobres con y sin aporte de las mujeres al ingreso del hogar
	(xiii) Proporción de hogares indigentes con y sin aporte de las mujeres al ingreso del hogar
	(xiv) Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo

Meta 2

REDUCIR A LA MITAD ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Porcentaje de menores de 5 años con insuficiencia ponderal	(i) Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años
2. Porcentaje de la población por debajo del nivel de consumo de energía alimentaria	(ii) Tasa de desnutrición de mujeres en edad reproductiva

Objetivo 2

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Meta 3

VELAR PARA QUE EL AÑO 2015, LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TODO EL MUNDO PUEDAN TERMINAR UN CICLO COMPLETO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria	(i) Tasa de asistencia escolar de los niños de 6 a 12 años, por condición de pobreza
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado	(ii) Tasa de asistencia escolar de los jóvenes de 13 a 19 años, por condición de pobreza
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años	(iii) Porcentaje de niños que completaron 6 años de educación (primaria)
	(iv) Promedio de años de estudio de la población de 15 a 59 años
	(v) Estudiantes que terminan la primaria en 6 años
	(vi) Jóvenes de 15 a 19 años, según su situación a lo largo del ciclo escolar
	(vii) Tasas de deserción entre los jóvenes de 15 a 19 años
	(viii) Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes de 15 a 19 años

Objetivo 3

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta 4

ELIMINAR LAS DESIGUALDADES ENTRE LOS GÉNEROS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005, Y EN TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA ANTES DEL FIN DEL AÑO 2015

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior	(i) Tasas de participación en el trabajo productivo y reproductivo, según área de residencia y sexo
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años	(ii) Tiempo promedio dedicado al trabajo productivo y reproductivo, según área de residencia y sexo
	(iii) Población matriculada en educación técnica por área de estudio
3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	(iv) Población matriculada en pre-grado por área de estudio
	(v) Jefatura del hogar según área de residencia y sexo
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	(vi) Propietarios de explotaciones agropecuarias por sexo y tamaño de la explotación
	(vii) Propietarios de establecimientos económicos urbanos, según número de trabajadores
	(viii) Distribución del ingreso medio mensual de los hogares, según fuente y sexo
	(ix) Relación entre el ingreso laboral por hora de las mujeres y el de los hombres
	(x) Brecha de género en independencia económica
	(xi) Frecuencia de violencia contra la mujer

Objetivo 4**REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL****Meta 5****REDUCIR EN DOS TERCERAS PARTES, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años	(i) Niños de 18 a 29 meses vacunados en cualquier momento, según características seleccionadas
2. Tasa de mortalidad infantil	(ii) Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según nivel educativo de la madre
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión	(iii) Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según orden de nacimiento (iv) Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, según nivel de autonomía de la madre

Objetivo 5**MEJORAR LA SALUD MATERNA****Meta 6****REDUCIR, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD MATERNA EN TRES CUARTAS PARTES**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de mortalidad materna	(i) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado	(ii) Fecundidad observada y deseada (iii) Planificación familiar (iv) Muertes maternas por abortos (v) Autonomía para tomar decisiones (incluye el uso de anticonceptivos) (vi) Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención (vii) Lugar de ocurrencia del parto (viii) Atención del parto, por persona que proporcionó la atención (ix) Atención postnatal, según momento del primer control (x) Principales problemas que enfrentan las mujeres en el acceso a los servicios de salud

Objetivo 6**COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES****Meta 7****HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años	(i) Relación hombre/mujer entre los casos reportados después de 1997
2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos	(ii) Conocimiento y uso del condón en la última relación
3. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA	(iii) Muertes estimadas a fines de 2001

Objetivo 7

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta 9

INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques (2000: 51%)	
2. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (1997: 0,1%)	
3. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía 1999: (112 kg por 1000 ppp del PIB)	
4. Emisiones de dióxido de carbono (<i>per capita</i>) (1998: 1.123)	

Meta 10

REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO A AGUA POTABLE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua	

Meta 11

HABER MEJORADO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2020, LA VIDA DE POR LO MENOS 100 MILLONES DE HABITANTES DE TUGURIOS

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento	(i) Proporción de hogares propietarios de la vivienda que ocupan, según sexo del propietario (ii) Distribución de viviendas según estado de conservación de los materiales (iii) Proporción de viviendas construidas con materiales precarios (iv) Proporción de viviendas con hacinamiento (v) Distribución de viviendas según combustible usado para cocinar

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de la Declaración del Milenio, de los indicadores propuestos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en el marco del proyecto "Uso de los indicadores de género para la formulación de políticas públicas" y del análisis de la Declaración del Milenio llevada a cabo por el Banco Mundial (2003).



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

mujer y desarrollo

Números publicados

1. Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989.
2. América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989.
3. Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989.
4. Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990.
5. Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991.
6. Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991.
7. Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990.
8. La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991.
9. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992.
10. Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión, María Nieves Rico (LC/L.690), mayo de 1992.
11. Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe, Molly Pollack (LC/L.731), abril de 1993.
12. Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993.
13. Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente, María Nieves Rico (LC/L.767), diciembre de 1993.
14. Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe, Pauline van der Aa (LC/L.881), abril de 1996.
15. Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), María Nieves Rico, junio de 1996.
16. Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), María Nieves Rico, julio de 1996. [www](#)
17. La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), Elsa Gómez Gómez, mayo de 1997.
18. Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997.
19. Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), Molly Pollack, mayo de 1997. [www](#)
20. El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), Molly Pollack y Clara Jusidman, julio de 1997.
21. Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), Irma Arriagada, agosto de 1997. [www](#)
22. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (LC/L.1120), Marina Subirats, julio de 1997. [www](#)
23. Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance (LC/L.1123), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)
24. Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)

25. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (LC/L.1144), María Nieves Rico, octubre de 1998. [www](#)
26. El trabajo a tiempo parcial en Chile (LC/L.1301-P), Sandra Leiva, N° de venta: S.00.II.G.9 (US\$10.00), enero de 2000.
27. El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI (LC/L.1295/Rev.1-P), N° de venta: S.00.II.G.48 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
28. Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990 (LC/L.1378-P), Francisco León, N° de venta: S.00.II.G.94 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
29. Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe (LC/L.1500-P), Lieve Daeren, N° de venta: S.01.II.G.44 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
30. Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina (LC/L.1506-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.45 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
31. La memoria colectiva y los retos del feminismo (LC/L.1507-P), Amelia Valcárcel, N° de venta: S.01.II.G.46 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
32. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis (LC/L.1511-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.01.II.G.58 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
33. El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género (LC/L.1524-P), Martha Ordoñez, N° de venta: S.01.II.G.69 (US\$ 10.00), abril de 2001. [www](#)
34. La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: Un análisis de género (LC/L.1543-P), Ligia Elizabeth Alvarenga Jule, N° de venta: S.01.II.G.83 (US\$ 10.00), mayo de 2001. [www](#)
35. Aspectos económicos de la equidad de género (LC/L.1561-P), Thelma Gálvez P., N° de venta: S.01.II.G.107 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
36. ¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina (LC/L.1558-P), Haydeé Birgin y Laura Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.103 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
37. Economía y género. Bibliografía seleccionada (LC/L.1610-P), Flavia Marco, N° de venta: S.01.II.G.152 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
38. Las relaciones de género en un mundo global (LC/L.1729-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.02.II.G.40 (US\$ 10.00), abril de 2002. [www](#)
39. Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias (LC/L.1742-P), Gloria Bonder, N° de venta: S.02.II.G.54 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
40. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución (LC/L.1744-P), Diane Alméras, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montañó y María Nieves Rico, N° de venta: S.02.II.G.56 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
41. La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género (LC/L.1787-P), Consuelo Uribe Mallarino, N° de venta: S.02.II.G.101 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
42. Legislación previsional y equidad de género en América Latina (LC/L.1803-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.02.II.G.116 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
43. A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género (LC/L.1808-P), Ligia Alvarenga, N° de venta: S.02.II.G.120 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
44. Género y sistemas de pensiones en Bolivia, Alberto Bonadona Cossío (LC/L.1841), N° de venta: S.03.II.G.6, febrero de 2003. [www](#)
45. Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil (LC/L.1920-P), Sonia Montañó, Jacqueline Pitanguy y Thereza Lobo, N° de venta: S.03.II.G.75 (US\$ 10.00), junio de 2003. [www](#)
46. Género, previsión y ciudadanía social en América Latina (LC/L.1937-P), Daniel M. Giménez, N° de venta: S.03.II.G.96 (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
47. New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective (LC/L.1955-P), Sylvia Chant, Sales No. E.03.II.G.110 (US\$ 10.00), August, 2003. [www](#)
48. Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible (LC/L.1962-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.03.II.G.119 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)
49. La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay (LC/L.2000-P), Virginia Guzmán y Graziella Corvalán, N° de venta: S.03.II.G.161 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)

50. Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género (LC/L.2022-P), María José Araya, N° de venta: S.03.II.G.184, noviembre (US\$ 10.00) de 2003. [www](#)
51. En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada (LC/L.2028-P), Silke Staab, N° de venta S.03.II.G.196 (US\$ 15.00), diciembre de 2003. [www](#)
52. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Unidad Mujer y Desarrollo (LC/L.2063-P), N° de venta: S.04.II.G.07 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
53. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Elizabeth Peredo Beltrán (LC/L.2066-P), N° de venta: S.04.II.G.09 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
54. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, Line Bareiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto (LC/L.2077-P), N° de venta S.04.II.G.20 (US\$ 15.00), mayo de 2004. [www](#)
55. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú, Rosa Bravo (LC/L.2126-P), N° de venta: S.04.II.G.53 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
56. Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad, Eleonor Faur, Natalia Gherardi y Laura C. Pautassi (LC/L.2140-P), N° de venta: S.04.II.G.68 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
57. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina, Judith Astelarra (LC/L.2154-P), N° de venta: S.04.II.G.82 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
58. El empleo en el sector financiero en Chile, Amalia Mauro (LC/L.2172-P), N° de venta: S.04.II.G.107 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
59. Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres, Amalia Mauro (LC/L.2177-P), N° de venta: S.04.II.G.104 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
60. Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud de Córdoba, Argentina. Aporte para políticas laborales más equitativas (LC/L.2250-P), Jacinta Buriyovich y Laura C. Pautassi, N° de venta: S.05.II.G.8, febrero del 2005. [www](#)
61. Demandas de capacitación del sector financiero. Sesgos de género y evaluación por competencias (LC/L.2267-P), Mariela Quiñónez Montoso, N° de venta: S.05.II.G.20, febrero del 2005. [www](#)
62. El empleo en los servicios financieros. Costa Rica: buenas y no tan buenas noticias... (LC/L.2295-P), Juliana Martínez Franzoni, N° de venta: S.05.II.G.43, marzo del 2005. [www](#)
63. Os programas de combate a pobreza no Brasil e a perspectiva de gênero no periodo 2000-2003: avanços e possibilidades (LC/L.2309-P), Ceres Alves Prates y M. Beatriz B. Nogueira, N° de venta: P.05.II.G.58, mayo del 2005. [www](#)
64. Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo (LC/L.2323-P), Alma Espino, N° de venta: S.05.II.G.70, mayo del 2005. [www](#)
65. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad (LC/L.2324-P), Rosario Aguirre, Cristina García y Cristina Carrasco, N° de venta: S.05.II.G.71, julio del 2005. [www](#)
66. A pobreza e as políticas de gênero no Brasil (LC/L.2322-P), Hildete Pereira de Melo y Lourdes Bandeira, N° de venta: P.05.II.G.67, julio del 2005. [www](#)
67. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México (LC/L.2339-P), Instituto Nacional de las Mujeres, N° de venta: S.05.II.G.83, julio del 2005. [www](#)
68. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Nicaragua (LC/L.2353-P), Isolda Espinosa G., N° de venta: S.05.II.G.92, julio del 2005. [www](#)
69. Políticas de empleo en la planificación turística local de Ecuador. Herramientas para su formulación (LC/L.2346-P), Martha Ordóñez Andrade y Flavia Marco Navarro, N° de venta: S.05.II.G.85, julio del 2005. [www](#)
70. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina (LC/L.2364-P), Claudia Serrano, N° de venta: S.05.II.G.103, agosto del 2005. [www](#)
71. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Bolivia (LC/L. 2367-P), Rosa Bravo y Daniela Zapata, N° de venta: S.05.II.G. 108, agosto del 2005. [www](#)
72. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Argentina (LC/L.2368-P), Claudia Giacometti, N° de venta: S.05.II.G.109, agosto del 2005. [www](#)
73. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de la República Bolivariana de Venezuela (LC/L.2377-P), Rosa Bravo, N° de venta: S.05.II.G.121, septiembre del 2005. [www](#)
74. Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de Guatemala (LC/L.2378-P), Isolda Espinosa, N° de venta: S.05.II.G.122, septiembre del 2005. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org

www Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>

Nombre:
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E.mail: